

## **BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL**

### **1. DIRECTORIO.**

El Directorio, en este año, realizó 42 sesiones ordinarias semanales, dictándose en las mismas 1.368 resoluciones, además de oficios, memorandos y decretos. Presidencia dictó 32 resoluciones con carácter de urgencia que fueron ratificadas por el Directorio en la sesión inmediata a su adopción.

Los miembros del Directorio realizaron numerosas reuniones en todo el país, con presencia en general semanal, con instituciones de trabajadores, jubilados y pensionistas y empresarios y demás organizaciones sociales e instituciones, continuando con la política de participación, comunicación e integración de los diversos sectores de la sociedad en el quehacer de los servicios públicos, como instrumento de fortalecimiento de la democracia y del Estado.

El organismo continuó participando desde la elaboración cuando fue requerido, y colaborando en la implementación y gestión, de importantes reformas impulsadas por el gobierno, algunas en proceso de años anteriores (Plan de Equidad, reformas tributarias y de la salud) y otras de fuerte impacto en este año, entre las que se destaca, en seguridad social, la Ley 18.395 de flexibilización del acceso a jubilaciones y otras pasividades, entre diversas normas nuevas.

El Directorio continúa trabajando en estrecho interrelacionamiento con la Gerencia General, Secretaría General y demás gerencias y trabajadores de la institución.

#### **1.1. Relacionamento Interinstitucional con entidades públicas, privadas y la sociedad civil**

El BPS continúa su actividad de coordinación para el cumplimiento de los cometidos públicos y de participación de la sociedad civil a través de la celebración de nuevos convenios interinstitucionales que se agregan y/o renuevan, los ya suscritos en años anteriores.

### **1.1.1.- Convenios de cooperación interinstitucional**

**Con InMujeres** para la realización de distintas **actividades con perspectiva de género** en la institución: curso de capacitación a funcionarios, implementación de ley de igualdad de oportunidades y derechos, presupuesto institucional, estadísticas, etc.

**Con MIDES** para la implementación del pago de las prestaciones de “Apoyo a la Inserción Laboral” del Programa **Uruguay Trabaja**.

**Modificación con ANEP sobre becas de estudiantes** de los institutos normales “María Stagnero de Munar” y “Joaquín R. Sánchez” para desarrollar tareas en el **Jardín Maternal del BPS**.

**Con la Universidad de la República y en particular con las Facultades de Ciencias Económicas y de Administración y de Ingeniería**, respectivamente, para el desarrollo del Centro de Estudios en Seguridad Social, Salud y Administración, en convenio con Naciones Unidas, Programa UNA-ONU.

**Con la Universidad Católica (UCUDAL)** para análisis de factores de riesgos psicosociales de sus trabajadores médicos y no médicos del BPS.

**Con BROU** sobre préstamos y retenciones a beneficiarios y funcionarios.

**Con MTSS/DINAE/INEFOP** de colaboración interinstitucional en políticas activas de empleo y capacitación de trabajadores.

**Con AGESIC** de colaboración interinstitucional en políticas de tecnologías y sistemas de información y comunicación.

Renovación **con el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay**, para la mutua colaboración técnica en asesoramiento, investigación.

**Con la IM de Canelones** para la impresión de recibos de contribuciones urbana, suburbana y rural y patentes de rodados.

**Con la I.M de Rivera** para la utilización por BPS del “Ómnibus Esperanza” que acerca diversos servicios públicos a parajes alejados del departamento.

### **Convenios en el marco del Sistema de Salud y por Operaciones de Ojos**

Renovación **de colaboración interinstitucional para la cesación del tabaquismo** con el **Fondo Nacional de Recursos (FNR)**.

Renovación **con el MSP, el FNR y el IECS** para la integración del **Programa Interinstitucional de Evaluación de Tecnologías Sanitarias en el Uruguay**.

**Con MSP, ASSE, MIDES y PIT-CNT** para ampliar el acceso a las **operaciones de ojos** y demás beneficios a los trabajadores dependientes y no dependientes.

**Con ANMYPE, Cámara Nacional de la Alimentación, CEDU (centros comerciales del interior), CPATU (propietarios de taxi), CNFR (productores rurales familiares)** para el acceso a las **operaciones de ojos** de los trabajadores por al cuenta, unipersonales, pequeños empresarios y monotributistas.

**Con CAMBADU y Asociación Nacional de Productores de Leche (ANPL)**, respectivamente, también para el acceso a las **operaciones de ojos**.

**Con el MIDES** para el acceso a las **operaciones de ojos** de los cooperativistas sociales.

**Con la Asociación de Atletas Veteranos del Uruguay (ASAVUR)** para la mutua colaboración con los atletas veteranos, dentro del Programa de Servicios Sociales para Personas Mayores, y para la promoción de la salud y el deporte, a través del estímulo de las actividades físicas en la población beneficiaria

Diversas actividades y convenios con la **ONAJPU, Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay**, como organización representativa del sector, para la consideración de diversos temas de interés común, en el marco del Ambito con el Poder Ejecutivo y en particular a nivel de nuestra institución.

### **1.1.2.- Convenios para la comunicación y difusión**

Renovación **con Club Ciclista Fénix y Federación Ciclista Uruguay,** respectivamente, para promover la sensibilización en derechos y obligaciones en Seguridad Social, durante las tradicionales pruebas del ciclismo uruguayo.

Renovación **con Directores Asociados de Espectáculos Carnavalescos y Populares del Uruguay (DAECPU),** para la difusión, durante el Carnaval, de derechos y obligaciones en Seguridad Social.

**Con Fundación WINNERS** para la promoción de derechos y obligaciones en seguridad social, inicialmente en **ferias de Canelones** entre los trabajadores en las mismas, en base al proyecto con la Mesa Empresarial y la Intendencia de dicho departamento, y con los **trabajadores del deporte,** a partir de los derechos desde setiembre de este año.

### **1.1.3.- Convenios por soluciones habitacionales para jubilados y pensionistas**

**Con MVOTMA,** para efectivizar la transferencia de la administración de las soluciones habitacionales para jubilados y pensionistas y los correspondientes recursos financieros a partir de la vigencia desde julio de la ley 18.340.

**Con MEVIR** para el desarrollo del Programa de Soluciones Habitacionales, innovando para jubilados y pensionistas en el área rural.

**Con UTE** para el suministro de **lámparas de bajo consumo** a jubilados y pensionistas con pasividad mínima, complejos habitacionales y Hogares de Ancianos.

### **1.1.4.- Convenios por Turismo Social**

**Con Fundación Parque de Vacaciones de Funcionarios de UTE-ANTEL** con mejoras al preexistente, para el desarrollo del Turismo Social de jubilados y pensionistas y funcionarios del BPS.

**Con la I.M de Río Negro por el Centro Vacacional del Balneario Las Cañas,** mejorando el preexistente, facilitando la locomoción y alimentación de los participantes, reinstalando la Comisión Asesora y en el marco de racionalización de uso de inmuebles, cediendo en comodato otro local del BPS a la comuna.

**Con la I.M de Tacuarembó** con nuevas posibilidades en Paso de los Toros y San Gregorio de Polanco.

#### **1.1.5.- Convenios para la promoción de la cultura**

**Con el Ministerio de Educación y Cultura e instituciones culturales de San José,** para el desarrollo de un centro cultural en la capital maragata en local en comodato del BPS y contrapartida en la prestación de espectáculos culturales a participantes del Turismo Social en Raigón y otras actividades.

**Con Socio Espectacular,** para el otorgamiento de Abono Cultural a **jubilados y pensionistas** ya preexistente y ahora también para **trabajadoras domésticas y su hijos.**

#### **1.1.6.- Convenios con el sindicato de trabajadores del BPS (ATSS)**

Sobre reestructura organizativa del organismo y gestión de recursos humanos.

Sobre préstamos para liquidez salarial de trabajadores sobreendeudados

#### **1.1.7.- Otras participaciones institucionales del BPS**

Se continúa participando activamente de diversas comisiones interinstitucionales a través de la representación de directores del BPS en:

**Consejo Nacional de Políticas Sociales.**

**Junta Nacional de Salud.**

**Fondo Nacional de Recursos.**

**Ámbito de análisis de situación de jubilados y pensionistas** con la Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (ONAJPU), MTSS y MEyF.

**Red de Empresas Públicas (REP):** desde noviembre la Presidencia del BPS ejerce la coordinación de dicha Red.

**Comisión Consultiva de Soluciones Habitacionales para jubilados y pensionistas** con la ONAJPU y el MVOTMA, instalada a partir de la vigencia de la ley 18.340 en agosto.

**Comisión de Pensiones Graciables.**

**Comisión de Ley 18.033 para perseguidos por la dictadura, presos y exiliados.**

#### **1.1.8.- Reconocimientos al BPS**

Es de destacar sendos reconocimientos de la ONAJPU y del PIT CNT al organismo, su directorio y su gestión, realizados en el mes de diciembre, como resoluciones de de 15º. Congreso y de la Mesa Representativa Nacional Ampliada, respectivamente.

En otros ámbitos, sectores empresariales también han señalado similares reconocimientos, así como instituciones y organismos internacionales.

#### **1.2.- Relacionamiento Internacional en Seguridad Social**

Como reflejo de la importancia que se le viene concediendo al país, a sus políticas en protección social y administración pública participativa y al propio organismo, se ha desarrollado una amplia agenda internacional.

##### **1.2.1.- Eventos internacionales en el país**

BPS organizó los siguientes eventos, con su propio equipo de funcionarios, en cooperación con las organizaciones que se detallan:

**Seminario Técnico de la A.I.S.S.** sobre Políticas Familiares, realizado en Piriápolis (Maldonado), Marzo 2009.

**Encuentro Iberoamericano sobre la Situación de los Adultos Mayores de la Región” de la OISS y la SEGIB** en Montevideo en Setiembre 2009.

**Conferencia Internacional sobre “Recaudación y cobranza de cotizaciones” de la A.I.S.S.**, en Montevideo en Setiembre 2009.

**X Reunión de la Comisión Multilateral Permanente del MERCOSUR (COMPASS) y sus Subcomisiones Técnicas, Jurídica, Técnicos Ejecutores, Informática y Salud**, en Montevideo en Diciembre 2009.

**Homenaje a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su 90 Aniversario** en conjunto con el Correo Uruguayo, editando un sello oficial conmemorativo

### **1.2.2.- Representaciones oficiales del BPS en el exterior**

El BPS a través de una plural representación de directores, gerentes, funcionarios y representantes sociales, participó activamente también en actividades en el exterior, sin perjuicio de que por diversas razones (de interés, presupuestales, por racionalización de recursos, etc.), se descartó y/o redujo la participación en una docena de eventos a los que se invitó a participar. Se resumen las actividades:

**AISS - 99° Reunión de la Mesa Directiva en Ginebra y otras Reuniones** del 20 al 25.4.09. Ginebra – París 18 al 28/04

**IX Reunión de la Comisión Multilateral Permanente del Mercosur (Compass) y sus Subcomisiones Técnicas, Jurídica, Técnicos Ejecutores, Informática y Salud**, julio 2009 Asunción del Paraguay.

**Reunión Técnica OISS - Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.** - 2a. Santiago de Chile, 05 y 06/03

**Reunión Comisión de Expertos del Acuerdo entre Costa Rica y Uruguay para la Aplicación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social**, San José – Costa Rica, 10 al 12/03

**OISS - XIX Conferencia Iberoamericana de Ministros y máximos responsables de Seguridad Social**, Lisboa – Portugal, 10 Y 11/09

**98º Conferencia Internacional del Trabajo-OIT**, Ginebra - Suiza, 03 Al 19/06

**Reunión de la Comisión de Informática del Acuerdo Multilateral de Seguridad Social Del MERCOSUR**, Río de Janeiro, 15 Y 16/10

**Pasantía Eurosocial Salud sobre Poblaciones en Condiciones Especiales de Vulnerabilidad - Adulto Mayor y Dependencia**, Madrid, 09 Al 13/03

**CUT Chile - Seminario Internacional "Seguridad Social Previsión Pública con Garantía Estatal"**, Lima, Perú, 16 Al 20/03

**Secretaría Especial dos Direitos Humanos da Presidencia da Republica do Brasil - 2a. Conferencia Nacional dos Direitos da Pessoa Idosa**, Brasilia, 18 Al 20/03

**Taller Regional Fortalecimiento de Redes Sindicales en Materia de Protección Social en América Latina**, Madrid, 30 y 31/03

**Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo de la Unión General de Trabajadores – XII Encuentro Regional Internacional ISCDO - UGT - CSA - Sobre Seguridad Social.**

**Organización Iberoamericana de Seguridad Social (O.I.S.S.) III Congreso Iberoamericano de Prevención de Riesgos Laborales, Prevencia-2009**, Santiago de Chile, 01 Al 03/04

**Taller "Intercambio de Experiencias de Adaptación y Mejora de los Seguros de Cesantía y la Protección de los Desempleados Frente a la Crisis"**, Santiago de Chile, 18/05



**Segunda Reunión Seguimiento de la Declaración de Brasilia en el tema de derechos de las Personas Mayores**, Buenos Aires – Argentina, 21 Y 22/05

**OISS - Seminario Regional "Desafíos y Estrategias para la Recaudación de los Recursos de la Seguridad Social en Tiempos de Crisis"**, Buenos Aires - Argentina 28/05

**AISS - Conferencia Internacional sobre las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (Tic) en la Seguridad Social**, España, 03 Al 05/06.

**Comisión Multilateral Permanente del Acuerdo de Seguridad Social del MERCOSUR**, Asunción del Paraguay, 18 Y 19/06

**Seminario de OISS, Especialización en Gestión de Prestaciones Económicas de la Seguridad Social**, Madrid, 20 al 27.06.2009

**IV Encuentro Internacional de Redes de Eurosocial "La Agenda de la Cohesión Social en América Latina: Avances y Desafíos**, Salvador de Bahía, 23 Al 25/06

**Programa Eurosocial – Curso sobre Extensión de la Protección Social en Salud de las Personas Mayores**, Cartagena De Indias, Colombia, 05 Al 12/07

**Confederación Sindical de Trabajadores de las Américas - Seminario Regional "Autoreforma Sindical y Económica Informal"**, Panama, 11 al 13.8.09

**Taller sobre Financiamiento y Gobernanza de la Seguridad Social: Respuestas a la Crisis Económica - O.I.T.**, Cartagena De Indias, Colombia, 18 Al 28/08

**III Congreso Argentino de Informática Médica y XII Simposio de Informática en Salud**, Mar Del Plata, Argentina, 26 Al 28/08

**Seminario Movimiento Sindical Gobiernos Progresistas Desafíos de la Crisis Global**, Santiago de Chile, 02 Y 03/09

**Eurosocial - Seminario Taller La Financiacion de la Salud como un Derecho: La Experiencia Latinoamericana**, Viña Del Mar, Chile 01 Al 03/09

**Red Hat Summit/Jboss World Chicago 2009**, Chicago, Estados Unidos, 01 Al 04/09

**OIT - Programa Eurosocial, Taller sobre la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente: Cobertura de la Protección Social en América Latina**, Brasilia1, 6 Al 18/09

**13º Sesión Plenaria de la Comisión de la Unión Mundial para el Capital de los Trabajadores**, Montreal, Canadá, 29 Y 30/09

**16a. Conferencia Internacional de Actuarios y Estadísticos de la Seguridad Social**, Ottawa, Canadá, 16 Al 18/09

**Foro Anual Directores de Sistemas Latinoamérica 2009**, Ft. Lauderdale – Florida Estados Unidos, 05 Al 08/10

**Bull Internacional Seminar 2009**, París,Francia, 12/10

**III Reunión de Seguimiento de la Declaración de Brasilia “Por Los Derechos De Las Personas Mayores”**, Santiago de Chile, 05 Y 06/10

**Seminario Regional "Avances y Acciones Claves para la Implementacion del Programa de Acción, en El Cairo, a 15 Años de su aprobacion"**, Santiago de Chile, 07 Y 08/10

**Programa Eurosocial - OIT - Taller sobre Estrategias para la Extensión de la Protección Social para Trabajadores de la Economía Informal**, Santiago De Chile1, 9 Al 30/10

**Reunión de Expertos sobre Envejecimiento de la Población**, Santiago de Chile, 20 Y 21/10

**Primer Encuentro Internacional de Reinserción Laboral**, en Guayaquil, Ecuador, 01 Al 03/12

Invitación aceptada al **Gobierno y Universidad de Japón**, para exponer en Seminario internacional en aquel país, sobre la experiencia de inclusión social y gestión de la recaudación del BPS; evento a realizarse en enero 2010 en Tokio con participación de AISS.

Por otra parte, el BPS continúa integrando la **Mesa Directiva de la Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS) y la Comisión Directiva de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)**. Asimismo, en la AISS, integra el Grupo de Expertos sobre Extensión de la Cobertura y el Comité de Actuarios y preside la Comisión Técnica de Asignaciones Familiares. En abril 2010, se realizará en Montevideo, un nuevo Seminario internacional de actuarios, coorganizado con AISS.

### **1.2.3.- Convenios y Asuntos Internacionales de Seguridad Social**

#### **1.2.3.1.-A nivel Ibeoramericano:**

En marzo se realiza la Reunión convocada por la OISS para tratar el texto final del Acuerdo de Aplicación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social, el que resultó aprobado, suponiendo un avance importante para la puesta en vigencia del Convenio, ratificado por ley por Uruguay este año, siendo uno de los primeros entre los 22 países, hacia la consagración de derechos de pasividades, incluyendo países con los cuales en la actualidad Uruguay no tiene convenio (ejemplo México y varios centroamericanos).

#### **1.2.3.2.- En el MERCOSUR:**

En junio se realizó la IX Reunión de la Comisión Permanente del MERCOSUR (COMPASS), en la que se ofreció incluir en el Sistema Integrado de Salud de Uruguay, a los trabajadores trasladados temporariamente; se solicitó a los restantes Estados extremar los controles respecto a la calificación que deben tener los trabajadores enviados y a respetar los plazos establecidos en el Acuerdo, y se avanzó en los mecanismos necesarios para la implementación de un sistema y control de pagos a los beneficiarios residentes en los Estados Miembros mediante transferencia de fondos.

En diciembre, en el Centro de Estudios del BPS en Montevideo, recientemente inaugurado, se realizó la X Reunión de la Comisión Permanente del MERCOSUR (COMPASS) en la que se presentaron propuestas para: a) incluir en el sistema de excepción al principio de territorialidad, las tareas del personal doméstico, en caso que sean prestadas en relación de dependencia con trabajadores trasladados en régimen de traslado temporario a los otros Estados Miembros; b) aplicar el mecanismo de totalización y prorrateo temporis, para configurar el derecho al seguro por desempleo, de aquellos trabajadores que se encuentren en búsqueda de trabajo en el territorio en que se hallen; c) aplicar el principio de colaboración administrativa para la realización de los controles médicos gratuitos de las mujeres en situación de embarazo que se encuentren en el territorio de otro país del Mercosur distinto a aquel en el que se generó el derecho a la prestación.

Asimismo, se elaboró y publicó un Texto Concordado del Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del Mercosur, con inclusión de todas las disposiciones aprobadas hasta el presente y con la idea de su actualización permanente, el que fue entregado a todos los participantes, quedando sujeto a su aprobación como documento oficial del MERCOSUR en una próxima reunión.

En julio, como corolario de negociaciones cumplidas en el ámbito del Mercosur y de múltiples reuniones llevadas a cabo en la Cancillería, Consulado de Brasil y BPS, se firmó en Santa Ana do Livramento, un Acuerdo entre representantes del INSS (Instituto Nacional de Seguridad Social de Brasil) y el BPS, que permite acceder al beneficio pensionario por vejez e incapacidad a las personas domiciliadas en un radio no superior a 5 km. de la frontera.

#### **1.2.3.3.- A nivel bilateral:**

En marzo, se participa en la Comisión Mixta Uruguay – Costa Rica, que redactó el Acuerdo Administrativo para la aplicación del Convenio preexistente, ya aprobado por el Uruguay.

Durante todo el año, se desarrollaron intensos contactos en procura de incorporar a los Convenios ya existentes, normas que habiliten la tramitación de las prestaciones en forma telemática (con Italia, España, Portugal, Israel y Chile), y la suscripción de Acuerdos Administrativos que permitan poner en vigencia

Convenios ya suscritos (con Perú, Ecuador y Bolivia), a través de contactos personales, vía correo electrónico y telefónicos con los Embajadores y autoridades de las instituciones respectivas.

Se ha iniciado el estudio para la modificación del Acuerdo Administrativo de aplicación del convenio bilateral con Chile, a fin de su adaptación para la transmisión electrónica de datos utilizando los mecanismos del MERCOSUR.

Asimismo se continuó intentando acceder a negociaciones pro convenios bilaterales, con Francia, Alemania, Suecia, Australia y México, a través de tratativas a distancia y mediante la Cancillería, con el anterior y actual Canciller, encontrando la mayor receptividad a los efectos de contar con la colaboración del Servicio Exterior. En el caso de Francia, se ha recibido recientemente, un Proyecto de normas de dicho país, que negociaríamos a partir de febrero próximo.

#### **1.2.3.4.- Otras actividades.**

Se participó en varias reuniones con miembros de los Consejos Consultivos del Exterior, asistiendo a su III Encuentro Mundial realizado en Montevideo en abril, manteniéndose asimismo contactos con jerarcas de la Oficina de Retorno y Bienvenida del M. de RR.EE.

#### **Actividades administrativas del Sector Convenios y Asuntos Internacionales del BPS.**

Atención de consultas verbales y escritas del exterior, de otras áreas del Organismo, además de diligenciar traslados temporarios que hasta la fecha ascienden a 741 expedientes, lo que supone más del 20% respecto al año anterior.

Asimismo se ha realizado un estricto control en la admisión de dichos traslados, lo que ha sido puesto en conocimiento de los restantes países miembros del MERCOSUR, a los efectos del cumplimiento cabal de las normas que regulan los mismos.

Finalmente, consignamos que se mantiene el sistema de archivo de documentación, habiéndose mejorado en forma sensible las tareas de divulgación y búsqueda de datos.

### **1.3.- Instrumentos de mejora de gestión- Planificación y Presupuestación**

La Gerencia de Planificación y Presupuestación, desarrolló su actividad focalizada en la concreción de las Directrices del Plan Estratégico 2006 – 2010, aplicando diferentes herramientas de planificación. Se detallan las acciones más destacables:

El BPS debe mostrar resultados que la sociedad considere valiosos, lo cual significa eficacia y eficiencia en la gestión, rendición de cuentas a través de la consideración de la pertinencia de los mismos y la evaluación de los beneficios reales a la sociedad.

A la aplicación del mecanismo ya instrumentado en el año 2008, de **Premio por Cumplimiento de Metas** se realizó la definición de las metas del 2° semestre/2009 y del 1° semestre/2010. Asimismo se efectuó el monitoreo y evaluación de las metas institucionales planteadas para los dos semestres del año 2009, generando la información pertinente considerada por Directorio.

Se continuó con la construcción o reformulación de **indicadores para monitorear la gestión** institucional y se elaboró el informe anual del desempeño de los indicadores de gestión del año 2008.

Asimismo, se propusieron **resultados de gestión** a medir en el correr del año 2010, con el fin de pasar a formar parte de las metas institucionales en el año 2011.

Se realizó el análisis de la alineación a la estrategia institucional de cada unidad, generando los planes y proyectos con las disponibilidades presupuestales vigentes y se trabajó para su priorización y formulación detallada.

La continuación del trabajo con las gerencias del organismo y con la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social (ATSS) en el análisis de las diferentes propuestas de estructura, permitió arribar a una **propuesta de adecuación**

**organizacional de todo el BPS** que fue considerada y aprobada por el Directorio del Organismo y a un convenio con el sindicato en diciembre.

El BPS colaboró en la elaboración del Pliego Funcional y Técnico del llamado a licitación por parte de AGESIC, para contar con un **Sistema de Gestión de Trámites y Documentos Electrónicos**.

En el **Grupo Estado/Inmuebles de la Red de Empresas Públicas**, se cumplieron nuevas implementaciones de locales compartidos y se avanzó fundamentalmente en la preparación de proyectos que serán objeto de implementación en el año 2010.

#### **1.4.- Comunicación e Imagen Institucional**

BPS continúa realizando un conjunto de acciones comunicacionales y educativas, a fin de llegar a todos los públicos objetivo, para que cada ciudadano conozca y ejerza sus derechos y obligaciones respecto a la seguridad social.

##### **1.4.1.- Campañas Multimedia 2009**

Se emitieron en TV, radio y prensa gráfica, así como folletería, en todo el país, campañas publicitarias sobre sobre:

**Ley 18.395 de flexibilización de acceso a jubilaciones.**

**Ley 18.399 de reforma del Seguro de Paro.**

**Operaciones gratuitas de ojos** para jubilados y pensionistas (celebración de las 10 mil primeras), y desde este año, para trabajadores y pequeños empresarios.

**Día de la Trabajadora Doméstica** y Abono Cultural gratuito para ellas y sus hijos.

**Soluciones Habitacionales para jubilados y pensionistas.**

**Mejora de gestión: “Mis recibos”** y **“Mis Trámites”** vía Internet; **Conexión remota** para trámites de empresas y **Pago de aportes por Internet** mediante débito en todos los bancos.

**Canasta de fin de año para jubilados y pensionistas de menores ingresos.**

#### **1.4.2.- Otras Acciones de Difusión**

**BPS nuevamente estuvo presente en fiestas populares para difusión de derechos y obligaciones en seguridad social.**

- Renovación del Convenio **con DAECPU** permitiendo difundir en los distintos escenarios, las nuevas leyes que rigen a partir de febrero, en particular la Flexibilización de acceso a las Jubilaciones y Modificaciones al Subsidio por Desempleo. Se contó con un cupo de entradas gratuitas para **espectáculos del Carnaval** en los escenarios “1º de Mayo” y “Lagomar”; destinadas a organizaciones sociales vinculadas al Organismo: jubilados, pensionistas, trabajadores y beneficiarios del MIDES.

- Acuerdo por el que a cambio de alojamiento a integrantes de la **Vuelta Ciclista**, en Raigón, se lograron espacios radiales y televisivos de difusión y distribución de folletería durante el transcurso de esta clásica actividad.

- Participación de BPS en **la Fiesta de la Patria Gaucha en Tacuarembó**, donde se difundió e informó sobre derechos y deberes en seguridad social.

- Con la **Fundación Winners**, acciones de promoción, distribuyendo en ferias de Canelones el material “Canelones y Seguridad Social” (elaborado en conjunto con la Mesa empresarial departamental con sus 14 centros comerciales y la intendencia) y en clubes deportivos, el material “Deportistas Profesionales...todos los derechos desde ahora”, a partir de los derechos y obligaciones generados por las nuevas normas de setiembre.

#### **1.4.3.- Información Electrónica**

**Implementación de las leyes 18.331 y 18.381** (acceso a información pública y protección de datos personales en bases de datos del organismo). El BPS fue reconocido públicamente, entre otros por crónica de “El País” por el



cumplimiento de estas normas de transparencia (información disponible en web: [www.bps.gub.uy](http://www.bps.gub.uy))

### **Ya está resuelto**

Durante el 2009, se continuó divulgando este informe semanal público, de las principales resoluciones del Directorio a disposición de la ciudadanía y medios de comunicación, en web: [www.bps.gub.uy](http://www.bps.gub.uy), y por envío directo a principales medios de comunicación del país y web de Presidencia de la República: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

### **Sitio Web- [www.bps.gub.uy](http://www.bps.gub.uy)**

Imagen y Comunicaciones del BPS (ICOM) conjuntamente con la gerencia de Coordinación de Servicios Informáticos (CSEI) continuó administrando al Sitio Web institucional ([www.bps.gub.uy](http://www.bps.gub.uy)) con información actualizada y nuevas posibilidades de consultas.

Desde julio, están disponibles “**Mis Trámites**” y “**Mis Recibos**”: en el primer caso simplemente con el número de expediente puede conocerse su trayectoria; en el caso de los recibos de prestaciones, mediante una clave de usuario.

Además en la web, hay noticias, eventos, reconocimientos a la gestión, entrevistas a autoridades, versiones electrónicas de los folletos producidos, resumen de lo resuelto por Directorio (“Ya está resuelto”), novedades de reformas estructurales del gobierno con impacto en el Instituto.

#### **1.4.4.- Folletería y otras publicaciones:**

Se confeccionó y distribuyó múltiple **folletería y afiches** para promover los servicios y prestaciones del BPS:

- En marzo se comenzó a distribuir folleto sobre **Turismo Social** en oportunidad del lanzamiento de la nueva temporada por parte de BPS y el Ministerio de Turismo, con casi 40 atractivas propuestas.

- En mayo, con la **Campaña de Higiene de Manos** para el control de las infecciones intrahospitalarias, de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que promovió la misma. BPS organizó “Manos limpias salvan vidas”, con dos

muñecos con forma de manos que distribuyeron folletos. También se colocaron afiches. Fue coordinado por ICOM.

- Realización de folletos sobre **Artesanos y seguridad social, Trabajo Doméstico, Derechos y Obligaciones de los Contribuyentes en instancias de Fiscalización, etc.** En todos los casos con activa participación de los involucrados y otros organismos del gobierno (agrupaciones de artesanos, sindicato de trabajadoras domésticas –SUTD- y Liga de Amas de Casa, Cámara Empresarial de Maldonado, MTSS, DINAPYME, MINTURD, etc.), conformándose una metodología de trabajo interinstitucional y multidisciplinaria, participativa, para la elaboración de instrumentos de sensibilización y formación.

#### **1.4.5.- Eventos nacionales**

En setiembre, en **La Infancia es Capital**, organizada por la I. M. de Montevideo y UNICEF, se instala stand de BPS para la distribución de folletería sobre los servicios prestados por este instituto a la primera infancia, y se coordinó la selección del símbolo que lo representó en el evento: el piecito rosado que identifica la campaña informativa del Programa Nacional de Pesquisa Neonatal y el sobre donde se recogen y envían las muestras de sangre de los recién nacidos para la prevención de enfermedades. Dentro de la **política de extensión cultural del BPS**, se financió espectáculo “Bosquimanos” en el **Teatro Solís, para 500 niños** de escuelas de zonas vulnerables en consulta con Primaria, e hijos de trabajadores de la construcción y de trabajadoras domésticas, así como del Jardín Maternal del BPS.

Otra medida de extensión cultural es el **acuerdo con el SODRE** en las actividades de reapertura de su Auditorio mayor, financiando **mil entradas para un espectáculo en diciembre para jubilados y pensionistas, trabajadores, empresarios, funcionarios del BPS**, y participantes de eventos en la inauguración del Centro de Estudios en el Edificio Brena.

**Día del Abuelo y del Prócer José Artigas en Raigón, 19 de junio:** se realiza en ese marco la **inauguración del Salón Uruguay de la Colonia de Vacaciones del BPS.**

**Día Internacional del Adulto Mayor, 1° de octubre:** como se viene haciendo año a año, se realiza acto en el Hall del Edificio Sede, con la participación de más 500 adultos mayores, con motivo de la celebración, conjuntamente con los Equipos de Representación de Jubilados y Pensionistas y de Trabajadores en el BPS, así como diversas autoridades nacionales, realizándose importantes convenios y anuncios: política de soluciones habitacionales con MVOTMA, presentación de la comisión consultiva con participación de la ONAJPU<sup>1</sup> y referentes departamentales, distribución gratuita de lámparas de bajo consumo en convenio con UTE, etc.

En noviembre, también en el Hall Central del Edificio Sede tuvo lugar la **Entrega de Premios del Concurso de Fotografía** para mayores de 60 años de todo el país con 98 participantes, denominado este año "Contrastes de mi ciudad" y el lanzamiento del **concurso nacional de pintura y escultura**, organizado conjuntamente con la asociación de jubilados y pensionistas (APENJUR) de Rivera.

### **1.5.- Teleconsultas 19 97 y agenda de citas por trámites**

#### **Servicios de 19 97 (Teleconsultas)**

Durante este año se contestaron **1.999.608 consultas**. De ellas, 778.769 fueron respondidas por operador telefónico, 1.207.370 a través del servicio de respuesta automática y 13.469 vía mail.

#### **Reserva de citas**

En el acumulado anual, hasta noviembre, se realizaron **846.658 reservas de citas** para las diferentes agendas de cada una de las sucursales. El promedio diario fue de 5.013 citas, de las cuales 266.182 (23.92%) se otorgaron telefónicamente, a través del Call Center 19 97.

---

<sup>1</sup> Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay

## **2. ADMINISTRACIÓN DE LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**

### **DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES**

De acuerdo a las directrices y Plan Estratégico institucional, en las 3 áreas de Prestaciones se destacan en 2009, los siguientes hechos:

#### **2.1.- Prestaciones sociales**

##### **2.1.1.- Fortalecimiento de la Sociedad Civil Organizada**

Se han incorporado 18 nuevas organizaciones sin fines de lucro al Registro Nacional de Instituciones, el que ha totalizado 634 Instituciones registradas y activas. De las mismas, 423 han firmado el Convenio correspondiente con el Instituto y se encuentran adheridas a los Programas Sociales.

Hacia estas últimas Instituciones (según solicitudes presentadas) se han otorgado al 31/10/2009, Apoyos Económicos por un total de \$ 13.076.990.

#### **Apoyos económicos aprobados al 31/10/2009**

Hogares de Ancianos	14
Asociaciones de Jubilados y Pensionistas	9
Clubes de Adultos Mayores	2
Servicios Externos	5
Instituciones para Discapacitados	11
<b>Total</b>	<b>41</b>

Asimismo, tuvo lugar en este año por primera vez, la concesión de **apoyos económicos para Proyectos Sociales** (diferentes a las 2 líneas tradicionales de apoyos para instituciones de adultos mayores y discapacidad) bajo la modalidad de llamado abierto

(R.D. N° 4-17/2009 por un monto total de \$ 1:010.419 adicionales, destinados a financiar totalmente los dos proyectos seleccionados (R.D. N° 33-24/2009), enfocando en esta primera experiencia, aquellos vinculados a la niñez y género. Así fueron analizados y seleccionados, a través de un equipo multidisciplinario, los 36 proyectos presentados, siendo seleccionados dos presentados por Instituciones del Interior del país: INDRA y CENAI, casualmente ambos de

Tacuarembó. Estos proyectos serán objeto de seguimiento y evaluación multidisciplinaria.

El INDRA (Instituto para el Desarrollo Territorial Rural – Aguas) de Paso de los Toros, surge en el 2004, integrado como equipo interdisciplinario destinado a desempeñar acciones de extensión rural, asistencia técnica y generación de información, en 3 áreas interrelacionadas (agronómico-veterinaria, social y de comunicación) y con programas que llevan adelante: económico solidario y comercio justo, turismo responsable. Se abordan desde una perspectiva de género, salud alternativa, así como también, el fútbol callejero.

Abarca actividades con 65 familias rurales de Cañada del Estado, Lo Furtado, Paso Hondo y con 150 familias de Pescadores artesanales de las comunidades de Paso de los Toros y San Gregorio de Polanco.

El CENAI (Centro de Atención Infantil) de San Gregorio de Polanco, se inicia en 1985 con un merendero organizado por vecinos sensibilizados por la problemática de la Infancia, en particular por los niños desamparados, sus familias, y promover ante organismos del Estado alternativas de atención y en la Comunidad actitudes de solidaridad y responsabilidad. En convenio con el I.N.A.U., pasa a ser un Club de Niños, en su mayoría de jefes y jefas de familia sólo con escuela primaria completa e incompleta, y con baja percepción del trabajo de las instituciones en la comunidad. El aislamiento geográfico de la localidad, origina un etnocentrismo a partir del cual se busca pasar a la socialización plurifuncional. El instituto busca promover y ampliar las actividades en la comunidad, con capacitación desde una perspectiva de género: desarrollo personal y comunitario, alfabetización y gestión empresarial.

También se han desarrollado actividades de **capacitación** de Instituciones de Adultos Mayores y de Discapacidad adheridas, en diferentes temáticas tales como: Sexualidad, Proceso de institucionalización, Psicología del envejecimiento, Síndrome geriátrico y administración de medicamentos, Abuso - maltrato y resiliencia, Trastornos cognitivos, Trabajo en equipo, Burnout, Hogares para personas con discapacidad.

En ese sentido se detallan:

Talleres, cursos, jornadas Adulto Mayor en Montevideo	7
Talleres, cursos, jornadas Adulto Mayor en Interior	7
Instituciones participantes Montevideo e Interior	6
Dirigentes voluntarios participantes	9
Personal participante de las Instituciones	126
Beneficiarios indirectos (agentes de la comunidad)	109
Jornadas de Discapacidad Interior (BPS - MIDES)	3
Participantes Jornadas Discapacidad	123

Se ha continuado con el desarrollo del programa “**Abuelo Amigo**” en el Interior con el INAU, donde se desarrollaron 5 jornadas con variada concurrencia de Técnicos de diversos Organismos, así como Adultos Mayores y personal del Instituto Nacional del Menor con 96 participantes .

### **2.1.2.- Soluciones Habitacionales para jubilados y pensionistas**

A partir de julio, se ha efectivizado la transferencia de la **administración de las viviendas** para jubilados y pensionistas del MVOTMA al BPS, dispuesta por la **Ley 18.340** del 12/8/ 2008.

El Instituto recibió este año, del MVOTMA, 41 nuevas viviendas en 1 Complejo Habitacional de Montevideo alcanzando así a **198 Complejos Habitacionales (CCHH)** en todo el país (54 en Montevideo - 144 en Interior), y a un total de **5.717 viviendas adjudicadas** (2.514 en Montevideo y 3.203 en el Interior).

Asimismo, se han readjudicado 253 viviendas; 113 en Montevideo y 140 en el Interior.

### **Otras Soluciones Habitacionales**

Se han concretado, **52 subsidios de alquiler o arrendamiento** de los 354 otorgados, 18 en el Interior y 27 en Montevideo. Desde setiembre, se ha impulsado el otorgamiento de alquileres en todo el país. El resto de los beneficiarios está en etapa de búsqueda de vivienda (216 aspirantes), en trámites ante la Contaduría General de la Nación (70 aspirantes), y otros 39 casos fueron

cerrados por renunciaciones, fallecimientos y revocaciones por no haber encontrado casa (volviendo al padrón de aspirantes). A 12 beneficiarios se les entregó llave de vivienda en uso. Los restantes 15, están en instancias finales de firma de los documentos correspondientes.

**Cupo en Hogares de Ancianos:** es otra de las modalidades de soluciones habitacionales existente dentro del Programa, que consiste en la ocupación de un alojamiento con atención integral en Hogares de Ancianos de todo el país, apoyados técnica y financieramente por el BPS y regidos legalmente. En este año, se han concretado **59 cupos cama** (24 Montevideo – 35 Interior).

En forma acumulada desde 2008, donde quedó operativa la funcionalidad, se han concretado 99 cupos cama (37 de Montevideo y 62 del Interior)

Por otra parte, desde julio, se han realizado **obras y reparaciones** por un monto de \$ 5: 934.837,25 (correspondiente al primer desembolso efectuado al BPS por parte del MVOTMA para el trimestre julio-setiembre). De dicha partida se han pagado los servicios de mantenimiento de los complejos habitacionales (mantenimiento de ascensores, grupo electrógeno, instalaciones sanitarias, bombas y tanques de agua, limpieza y áreas verdes y vigilancia), por un monto de \$ 17: 558.414, 74.

### **Participación asesora/consultiva de la Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas (ONAJPU) en el Programa de Soluciones Habitacionales**

En el marco de la promoción de la participación de las organizaciones sociales del Gobierno y este Directorio, y de acuerdo a la norma vigente (ley 18.340), la ONAJPU participa en la Comisión respectiva, conjuntamente con el MVOTMA y el BPS.

Asimismo, dicha organización ha designado a los referentes en todo el país, representantes de las asociaciones respectivas, a efectos de desarrollar el relacionamiento con dicha comisión nacional y los gerentes de las 23 Sucursales respectivas del BPS.

Esta participación fue consagrada a partir del acto del 1º de octubre, en conmemoración del Día del Adulto Mayor, realizado en la sede central del BPS.

## **Apoyo del Sistema de Naciones Unidas para la administración de soluciones habitacionales para jubilados y pensionistas de bajos ingresos**

Se viene desarrollando este Proyecto F2, en el marco del Programa Conjunto 2007-2020, “Construyendo capacidades para el desarrollo” (Gobierno - Sistema de las Naciones Unidas en Uruguay), denominado, “Apoyo al Fortalecimiento de las Instituciones Públicas del Área Social”. Este proyecto, tiene un Efecto 2 “Apoyo a las instituciones encargadas de la administración de soluciones habitacionales para jubilados y pensionistas de bajos ingresos”, que procura fortalecer a nuestro Instituto en su cometido de administrar soluciones habitacionales para los adultos mayores más vulnerables.

Durante la etapa de transición desde la vigencia de la ley N° 13.840 (21/08/2008), hasta julio del presente año en que se efectivizó el traspaso de la administración, se ha mantenido un vínculo de trabajo conjunto entre la DINAVI - MVOTMA y el BPS, para diseñar los procesos y procedimientos adaptando la gestión a este nuevo desafío, contándose con el asesoramiento de la Consultora KPMG que realizó el diseño y sistematización de los mismos, incorporándolos en un manual de funciones y procedimientos, base también para el desarrollo informático del sistema.

A través de estas actividades, el BPS dispone de infraestructura para soporte a los datos geo-referenciados, integrados por información proporcionada por los distintos Organismos nacionales que hoy trabajan bajo esta modalidad. Se desarrolló este sistema como soporte de información del programa de soluciones habitacionales, extendiéndose luego a otras áreas del Instituto, creándose un sistema de georreferenciamiento que está resultado de utilidad a otros organismos estatales (se procesa convenio con AGESIC en este sentido).

Se comenzó una investigación acordada con la Facultad de Ciencias Sociales (Instituto de Sociología) para la realización de un censo de beneficiarios y encuesta a potenciales beneficiarios de los programas de soluciones habitacionales, con la finalidad de mejorar la determinación de la demanda y contar con elementos de diagnóstico para planificaciones futuras.



Con el objetivo de potenciar el subsidio de arrendamiento, se realizó una campaña publicitaria para su difusión, así como folletos informativos destinados a esta población e inmobiliarias y propietarios de inmuebles alquilables de todo el país.

### **Actividades del equipo de Psicólogos en el Programa de soluciones habitacionales**

Continuando con el desarrollo de actividades con la finalidad de promover una mejor calidad de vida de los adjudicatarios de los complejos habitacionales, agrupadas en diferentes talleres, según sus objetivos:

<b>TIPO DE ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
Talleres de Integración	98
Talleres temáticos	40
Talleres recreativos	25
Talleres de prevención y promoción de salud	27
Talleres de Armonía y Salud	23
Talleres de movimiento y recreación en coordinación con IMM	9
Talleres Preparación para ocupación Soluciones Habitacionales	35
Talleres de identidad cultural y reparación	52
Grupos de aprendizaje y producción colectiva	9
Reunión de Vecinos	305
Apoyo y orientación a Comisiones de Usuarios y Grupos de Trabajo	452
Coordinación Interinstitucional	161
Evaluación de adjudicatarios de CH San Marín	36
Estudio de perfil para Baremos Sociales	24
Estudio de perfil de población: Depresión y Ansiedad	74
Intervenciones psicológicas focales	1019
Participación en actividades científicas	20
Evaluación pérdida de auto validez: alimentación y salud	72
Subsidio Cupo Cama: detección y evaluación aspirantes	52

## **Complejo Habitacional “Arapey”**

Se cuenta allí con un **Centro de Orientación Geriátrica**, en donde a partir de una ficha de evaluación de los adjudicatarios consultantes, se puede concretar una derivación al servicio social y psicológico, a efectos de realizar un abordaje integral específico, o ser derivados hacia otros servicios de atención de salud, según las patologías observadas. También se realiza una capacitación en prevención primaria de salud, orientando en lo que respecta al cuidado del cuerpo y hábitos saludables de los habitantes del propio complejo y los de los demás de la zona.

Asimismo, desde setiembre y en **Convenio con la Universidad de la República – Facultad de Medicina – Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM)**, se desarrolla un acuerdo interinstitucional basado en una policlínica de promoción y prevención de la salud podológica e intervención clínica y de psicomotricidad, destinado a esta población de adultos mayores, que inicialmente incluye también a la del Complejo Huidobro. La EUTM aporta el equipamiento necesario para el funcionamiento de esta policlínica, disponiendo también de un equipo de docentes (financiados por BPS) y estudiantes que atiende a los adultos mayores que viven en ambos CCHH (ya se han atendido a medio centenar). El objetivo es su progresiva extensión a otros CCHH.

En cuanto a Psicomotricidad, comenzó con las entrevistas de valoración gerontopsicomotriz de la población usuaria, con el objetivo de la planificación de talleres que permitan estimular y mantener las funciones motrices y cognitivas de los adultos mayores.

### **2.1.3.- Actividades Culturales**

Se han concedido las 69 becas ofrecidas por la UNI 3 (**Universidad del Adulto Mayor**) en el marco del Convenio oportunamente firmado con dicha Institución, abarcando una amplia gama de cursos de diferentes temáticas.

Se ha realizado el **concurso nacional de fotografía**, ya citado (“Contrastes de mi ciudad”), y se montó una exposición de dichas obras en el Edificio Sede del BPS.

Los  **cursos de Preparación para la Jubilación**  se comenzaron en noviembre para la I. M. de Canelones, para lamedor preparación de sus funcionarios en etapa de retiro, como se ha hecho con los del BPS y otros organismos.

Otros cursos, charlas y talleres que se efectuaban habitualmente, en este año debieron suspenderse en virtud de las obras en el Edificio Brena, para transformarlo en el Centro de Estudios que se inauguró en diciembre.

#### **2.1.4.- Turismo Social**

En los Centros Vacacionales con Convenio vigente, se ha tenido la siguiente actividad hasta el 31 de octubre:

<b>CENTROS VACACIONALES</b>	<b>ADULTOS</b>			
	<b>OTRAS</b>	<b>OTROS</b>	<b>MAYORES</b>	<b>BPS</b>
	<b>FUNCIONARIOS</b>	<b>INSTITUCS.</b>		
Raigón (San José ) – BPS	3129	423	630	843
Las Cañas - I. M. Río Negro – (Fray Bentos)	511			
Campto. La Floresta – Juventus (Canelones)	43	0		
Termas Guaviyú - I. M. Paysandú	683	0		
Termas Almirón - I. M. Paysandú	102	0		
La Charqueada - I. M. Treinta y Tres	166	0		
Parque UTE – ANTEL (Lavalleja)	1159	0		
Hotel Argentino (Piriápolis)	2350	115		
Cabañas I. M. Rocha (Rocha)	65	0		
Centro Termal CAUTE – ANTEL (Salto)	8	6		
Camping Congreso de Abril – (I.M.Artigas)	0	0		
Hotel Alción (Colonia S.M.U.)	95	33		
Posada del Navegante (Carmelo)	40	2		
Hotel Crown (Melo)	3	0		
Apart Hotel Manantiales Termal	80	0		
Gran Hotel Fray Bentos	4	0		
Hotel Brisas del Hum	9	4		

Hotel Genovés	91	27		
Hotel Arapey Oasis Termal	8	0		
Piccola Marina (Pta. Del Este)	0	2		
Hotel Sol Colonia	63	2		
Hotel Treinta y Tres	4	0		
San Francisco del Daymán	46	7		
Solar del Acuario	23	0		
Hotel Mediterráneo	0	2		
Hotel Village	0	4		
<b>Total</b>	<b>8682</b>	<b>627</b>	<b>630</b>	<b>843</b>

Hasta el 31/10, en el Centro Educativo de Raigón se desarrollaron, además de las estadias vacacionales de Adultos Mayores y Funcionarios del BPS, las siguientes concurrencias, concretándose así un total de 15.949 estadias vacacionales en el período considerado:

<b>CONVENIO</b>		<b>INSTITUCS.</b>			<b>GUARDERIA</b>		
<b>S/PRESTACS.</b>							
<b>PRIMARIA</b>	<b>DISCAPAC.</b>	<b>B.P.S.</b>		<b>U.T.U.</b>	<b>P.I.A.I.</b>		
<b>SECUNDARIA</b>	<b>COMEDOR</b>	<b>MINTUR</b>					
1390	511	0	744	0	1789	671	62

Hasta el 30 de noviembre, se concretan **18.673 concurrencias a los centros de Turismo Social, constituyendo un récord histórico**, con un aumento cercano al 80 % en relación a 2004.

En el caso de Raigón, es de destacar la importante inversión en mejoras realizada en esta administración (2005-2009), con un monto cercano al millón 400 mil dólares. En parte, financiada por el MINTURD (apoyo aproximado de 450 mil U\$S) y algún apoyo específico empresarial (BULL con U\$S 30 mil para mejora del gimnasio).

Asimismo, las mejoras en Las Cañas, en acuerdo con la I.M Río Negro (traslados desde Fray Bentos, accesibilidad a comidas, construcción de piscina), en intercambio por local en comodato del BPS.

## **Proyecto “Reconociendo tu Ciudad”**

A través de un recorrido específico, los adultos mayores beneficiarios del programa de soluciones habitacionales, pueden salir de paseo por la ciudad de Montevideo, extendiéndose también otros lugares. Se destaca especialmente que con la colaboración de la Empresa CUTCSA – con su Ómnibus Solidario – y vehículos del BPS, se han efectuado al 31/10/09, 12 salidas programadas (incluyendo 4 visitas al Centro Educativo de Raigón) abarcando 11 Complejos Habitacionales y 3 Hogares de Ancianos de Montevideo, con una participación de 345 Adultos Mayores.

### **2.1.5.- Atención Integral a Personas Mayores en Situación de Calle**

Se destacan como importantes logros del Programa la reinserción familiar y/o laboral de 30 personas mayores, 52 egresos del Programa con una solución habitacional, y otras 3 incorporadas al Programa de Soluciones Habitacionales.

## **2.2.- Prestaciones económicas**

### **2.2.1.- Indicador de tiempo de trámite**

Este indicador para las promedialmente 38.526 solicitudes mensuales de Activos, determina que el 93% de las mismas se resuelven entre 0 y 30 días, en tanto para Pasivos, el indicador de tiempo de trámite para las 3.984 solicitudes mensuales, determina que el 40% de las mismas se resuelven entre 0 y 30 días (con un promedio general de 90 días).

### **Trámites realizados**

Prestaciones de actividad	851.006
Prestaciones de pasividad	91.584
Consultas, Asesoramiento y Reclamos de los Trabajadores Activos (CARTA)	3.171
<b>Total de trámites</b>	<b>945.761</b>

**Cantidad anual de beneficios liquidados**

Subsidios por desempleo	295.272
Subsidios por enfermedad	156.260
Subsidios por maternidad	13.766
Lic. y aguinaldo Construcción	313.075
Trabajo a domicilio	1.232
Lentes	88.265
Prótesis	21.611
<b>Total Beneficios de activos</b>	<b>889.481</b>

Asign. familiares comunes	1.129.176
Asign. familiares HMR	12.252
Asign. familiares Plan de equidad	3.976.388
<b>Total Asignaciones familiares</b>	<b>5.117.816</b>

Jubilaciones	4.009.622
Pensiones por fallecimiento	2.961.400
Subsidios transitorios	16.519
Pensiones a la vejez e invalidez	847.501
Pensiones especiales reparatorias	25.129
Subsidio asistencia a la vejez	33.525
Pensiones PER	2.346
Subsidio de Inactividad Compensada	1.951
<b>Total Liquidación de pasividades</b>	<b>7.897.993</b>

**Beneficios de cuota mutual** **15.531.949**

**Total beneficios liquidados** **29.437.239**

**2.2.2.- Algunas normas específicas**

### **2.2.2.1.- Aumento de pasividades**

En este período de gobierno, se logra una importante y rápida mejora del poder adquisitivo de las pasividades en general y de las correspondientes al BPS en particular, en virtud de una serie de medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo (y algunas del Legislativo), en varios casos con participación del organismo y con su implementación y gestión. Entre ellas, pueden destacarse: la mejora de salarios con directo impacto en pasividades, dada por el funcionamiento de los Consejos de Salarios; las medidas expresas de aumento del salario mínimo nacional y de las pasividades mínimas; las normas reparatorias en pasividades que abarcan a diversos colectivos.

**En el BPS cobran unas 710 mil pasividades unas 550 mil personas; de ellas, en este gobierno, con el ajuste previsto para enero 2010 algo superior al 12 %, 400 mil logran una recuperación real del 26 % y las otras 150 mil de menores recursos, una recuperación real cercana al 37 %, aproximadamente en ambos casos.**

En enero 2009 logran específicamente unos 6 puntos de recuperación real y otros 6 puntos se lograrán en enero 2010, en este caso proporcionalmente mejor, dado que la inflación anual (IPC) es del 5,9 %.

### **Ajuste de jubilaciones y pensiones de bajos recursos**

En el mes de julio se aumentaron por tercer año consecutivo (anteriormente en julio 2007 y 2008), las pasividades mínimas, menores a 1,5 BPC<sup>2</sup> elevándose a ese monto (\$ 2.916.-), lo cual benefició a 29.566 personas, que corresponden a 25.573 jubilados y 3.933 pensionistas mayores de 65 años.

### **Mejoras en la determinación del básico jubilatorio para utilizar el más conveniente para los beneficiarios**

El Directorio determinó la aplicación del segundo párrafo del inciso c) del Art. 71 de la Ley 16.713 que establece a los trabajadores que tengan efectivamente registrados en la Historia Laboral 11 o más años de trabajo, se le agregará un tercer cálculo a la comparación que hoy se realiza (últimos 10 años comparados

---

<sup>2</sup> El valor de la BPC en 2009 es de \$ 1.944.-

con los mejores 20 años), y si la primera le es más favorable, será la que determine la jubilación. Este criterio se aplicó a los ceses producidos desde el 1° de enero de este año, y se comenzaron a pagar a partir del 1° de julio. A 11/2009 hay 6.931 personas beneficiadas por esta mejora.

### **Aumento en el tope de pasividades por Acto Institucional 9**

Por tercer año consecutivo, en base a la ley 18.119, se aumentan nuevamente estos topes a los beneficiarios que configuren derecho, en julio. Se han beneficiado unas 9 mil personas.

### **2.2.2.2.- Ley 18.395 - Flexibilización de jubilaciones**

Esta Ley incorpora importantes mejoras y facilidades en los requisitos de derecho jubilatorio, a saber:

➤ **Cómputo adicional de un año de servicio por cada hijo (hasta 5 años)**

Esta es la norma de mayor impacto hasta el momento.

A 11/2009 hay 8.246 solicitudes otorgadas y 5.557 en trámite.

➤ **Flexibilización del acceso a causal por incapacidad** – Se elimina la exigencia de tener seis meses de actividad previos a la determinación de la incapacidad y si esta es posterior al cese se exigen 10 años de servicios, agregándose el requisito de radicación en el país desde el cese de la actividad hasta la incapacidad.

A 11/ 2009 hay 554 solicitudes otorgadas y 10 en trámite.

➤ **Flexibilizar acceso a causal por vejez** – Se modifican los requerimientos de edad y servicio en forma escalonada, apuntando a la disminución de un año de edad y el correspondiente incremento de 2 años de servicio: desde febrero además de la causal con 70 de edad y 15 de trabajo, se posibilita con 69 y 17 y 68 y 19. Desde

1/ 2010, se agregarán flexibilidades con 67 y 21, 66 y 23 y 65 y 25 de edad y trabajo respectivamente.

A 11/2009 hay 2.077 solicitudes otorgadas y 984 en trámite.

➤ **Rebaja de 35 a 30 años de trabajo para jubilación común** – se mantiene la edad mínima de retiro a los 60 años y se determinarán tasas de reemplazo que se adecuen a las que rigen actualmente. Esta es la segunda flexibilidad de mayor impacto.

A 11/2009 hay 7.471 solicitudes otorgadas.



- **Subsidio especial para personas de 58 años y más de 28 años de trabajo** - Nueva prestación para las personas que cumplan estas condiciones y tengan un mínimo de un año de desempleo. La duración será de hasta dos años, en los cuales se seguirán haciendo aportes computables para acceder a las causales de jubilación  
A 11/2009 hay 350 solicitudes otorgadas y 57 en trámite.

#### **2.2.2.3.- Ley 18.310 - Ex Trabajadores de Frigoríficos**

Se siguen analizando solicitudes de amparo a esta Ley en todo el país. A 11/2009, se encuentra en curso de pago la reforma de 376 personas.

#### **2.2.2.4.- Ley 18.240 - Programa Uruguay Trabaja**

El MIDES comunica la fecha de inserción y baja al Programa para cada persona y la cantidad de jornales trabajados, a partir de los cuales se calcula el monto del beneficio Apoyo a la Reinserción Laboral y se genera en forma automática la nómina de actividad con el detalle de las personas amparadas a este Programa.

A 11/2009 hay 3.403 personas percibiendo este beneficio.

#### **2.2.2.5.-Mantenimiento del derecho a cobertura de salud a los jubilados que mejoran su pasividad**

En el Decreto 467/2009 de 15/10/09, el Poder Ejecutivo recoge la iniciativa que promoviera el MSP y BPS, referida a que los jubilados que obtuvieron el derecho a la cobertura mutual amparados en los Art. 186 y 187 de la ley 16.713, no pierdan el derecho por posteriores mejoras en la pasividad.

Por otra parte, el Decreto habilita a que quienes perdieron el derecho a la cobertura desde el 1º/1/2008 a la fecha, lo recuperen. Se detectaron 2.679 personas comprendidas en esta situación, las cuales tienen plazo hasta 1/2010 para volver a registrarse en ASSE o en la mutualista en que estaban cuando perdieron el beneficio. A 11/2009 han recuperado este beneficio 944 personas.

#### **2.2.2.6.- Canasta de fin de año para jubilados y pensionistas de bajos recursos**

Con el cobro del mes de diciembre, se otorga por segundo año consecutivo mediante decreto del Gobierno, un pago adicional esta vez, por un valor de \$ 350.-, que habilita a obtener mercadería en comercios definidos por la Cámara

Nacional de la Alimentación (panaderías, confiterías, carnicerías, quioscos, fábricas de pastas), CAMBADU (almacenes) y CEDU (centros comerciales del interior). El total de personas que cumplirían estos requisitos son unos 150 mil: 126.657, que corresponden a 79.195 jubilados, 13.626 pensionistas, 20.971 pensionistas a la vejez, 10.094 pensionistas por invalidez y 2.771 subsidios a la vejez; por otra parte, se citaron 24.677 personas, que corresponden a 15.133 jubilados, 1.341 pensionistas y 8.203 beneficiarios del ajuste a 1,5 BPC, los cuales deben presentar declaración jurada de ingresos del hogar, para eventualmente, acceder a este beneficio.

#### **2.2.2.7.- Ley 18.355 - Nominalización de sueldos de trabajadores de Construcción**

Norma que recoge el planteamiento de los trabajadores de la construcción (SUNCA) y de su asociación de jubilados, para que a los efectos de calcular el sueldo básico jubilatorio se considere la materia gravada, el sueldo nominal desde 1975, año de la ley 14.411.

A 11/2009 se analizaron un total de 11.633 casos: 8.461 de ellos con derecho a reforma; 6.899 de oficio mediante un proceso masivo y 1.562 en forma manual. Ello implicó la mejora de 6.116 jubilaciones y 2.345 pensiones, encontrándose en trámite 652 solicitudes. 3.172 solicitudes no dieron lugar a reforma por no implicar incremento en el monto de la pasividad

#### **2.2.2.8.- Ley 18.399 - Modificación de Seguro de Desempleo**

Incorpora importantes flexibilidades en las condiciones de derecho y liquidación del Subsidio por Desempleo tales como:

- **Mejoras para trabajadores de 50 años o más** – para las personas despedidas a partir de los 50 años, la duración del subsidio se extiende hasta 6 meses adicionales a los 6 normales de esta prestación.
- **Compatibilidad del seguro de desempleo con otra actividad** – autoriza a percibir este subsidio en los casos de desempleo en la actividad principal.
- **Posibilidad de tener trabajos registrados de corta duración sin perder el subsidio** – Habilita a interrumpir el goce del subsidio, tomar un empleo

de corta duración y retornar al amparo; el subsidio protege los días que no trabajó.

- **Posibilidad de percibir la prestación cuando se tiene deudas con el BPS** – habilita a percibir el subsidio a los trabajadores que tengan deuda con el BPS por actividades empresariales, considerando el monto del subsidio como pago a cuenta de la misma.
- **Montos diferenciales** – En la causal despido se establece un sistema de monto del beneficio decreciente: el primer mes del orden del 66% del promedio de los últimos seis meses y el sexto mes del orden del 40%, manteniéndose siempre el adicional del 20% en caso de que exista carga familiar. Se busca con esto reducir el impacto inicial de la reducción de ingresos y estimular la búsqueda de empleo.
- **Aumento de la duración del subsidio en caso de recesión** – Se proyecta que el régimen general pueda pasar de 6 a 8 meses de cobertura, en caso de que se den determinadas condiciones macroeconómicas que indiquen una recesión.
- **Aumento de mínimos y máximos** – Se duplica el mínimo establecido, pasando de media a 1 BPC y el monto máximo promedio se mantiene en 8 BPC, pero siendo mayor en los primeros meses: en el caso de despido, el tope del primer mes será 11 BPC y el último de 6 BPC.
- **Articulación del seguro de desempleo con las políticas activas de empleo** – prevé como causal de pérdida del seguro la inasistencia del beneficiario a los cursos de capacitación que implementa el MTSS en el ámbito las políticas activas de empleo.
- **Racionalización de las prórrogas y de la causal de suspensión** – En la formativa que habilita las prórrogas se establecen una serie de obligaciones para demostrar su necesidad vinculada al mantenimiento de los emprendimientos y los puestos de trabajo. Para la causal suspensión se determina una reducción de los actuales 6 meses a 4 meses (no excluye prórrogas específicas que se pudieran otorgar).
- **Otras consideraciones de flexibilización** – Hasta la vigencia de esta ley, la solicitud fuera de los 30 días de configurada la causal determina la pérdida total del derecho. Con esta ley, la solicitud fuera de plazo determina la pérdida del beneficio solamente por el o los meses transcurridos en forma completa. Para el caso de suspensión total, el trabajador puede considerarse despedido y reclamar la indemnización una vez completado el período de 4 meses correspondiente al subsidio por

dicha causal, sin tener que esperar que finalicen las prórrogas del subsidio, solicitadas por el empleador.

A 11/2009, 5.636 personas están percibiendo Subsidio por Desempleo al amparo de esta nueva norma.

### **Decreto 316/009 - Régimen especial de subsidio por desempleo parcial**

Amparado en las facultades del artículo 10 del Decreto - Ley 15.180, en redacción dada por el Art. 1 de la Ley 18.399, el Poder Ejecutivo crea un régimen especial de subsidio por desempleo parcial que regirá por un año para los sectores del cuero, textil y vestimenta, madera y productos de la madera y metalmecánica.

A 11/2009, se han procesado las resoluciones correspondientes a 6 empresas.

### **2.2.2.9.- Nuevas facilidades para acceso a la jubilación con deuda patronal**

La RD 16-1/2009 del 20/05/2009, admite la posibilidad de acceso a la jubilación para trabajadores que configuran causal jubilatoria o subsidio transitorio como trabajador dependiente, permitiendo considerar el monto de los haberes no mensuales como forma de pago de los adeudos tributarios personales de sus trabajadores dependientes para facilitar el cumplimiento del Art. 13 de la Ley 17.963 que exige la cancelación de esos adeudos en forma previa al acceso a la pasividad. En dicha resolución también se establece la posibilidad de retener de la pasividad los adeudos de aportes patronales de su actividad, una vez cancelada la deuda darán derecho al reconocimiento de esos servicios y la posibilidad de reformar la jubilación al pago total de esa deuda.

### **2.2.2.10.- Ley 18.246 - Libre unión concubinaria**

Esta Ley tiene como principal impacto validar la relación concubinaria estable sin interrupciones por un tiempo mínimo de 5 años y permitir el acceso al derecho pensionario.

A 11/2009 hay 292 solicitudes otorgadas y 2 en trámite.

### **2.2.2.11.- Cálculo de deudas mutuales**

Las bajas retroactivas que dejan sin efecto la vinculación de una persona con una empresa, por la cual oportunamente se transfirió a un prestador integral la correspondiente cápita y las de los hijos que pudieran estar amparados por su intermedio, generan una deuda a favor del BPS. En el segundo semestre del año

2009, se definieron las pautas para el cálculo de estas deudas y se desarrollaron las funcionalidades correspondientes. También se realizaron las coordinaciones necesarias con la Dirección Técnica de Atyr para efectuar la transferencia y cobro de esas deudas.

#### **2.2.2.12.- Intercambio con Organismos externos a través del Portal de Prestaciones**

Se han desarrollado nuevas funcionalidades para carga de Beneficios de Organismos Externos a través del Portal de Prestaciones, el cual se accede a través de la página del BPS por Internet, dentro de la opción Servicios en Línea.

Las funcionalidades desarrolladas permiten la carga masiva de los beneficios amparados por Organismos externos, entendiéndose como prioritario abordar la prestación de Asignaciones Familiares. También se desarrolló una nueva consulta que permite obtener a través del Portal el certificado negativo de cobro en BPS para concederle el beneficio por parte de los Organismos, evitando la concurrencia de la persona a nuestras dependencias para obtenerlo.

Se ha realizado la presentación y correspondiente capacitación del uso de este mecanismo a funcionarios de las distintas Unidades dependientes del Ministerio de Defensa y también con Caja Militar, porque son quienes administran el pago de ese beneficio a los pasivos.

También se está realizando el desarrollo de las funcionalidades para la carga a través del Portal de las inscripciones de estudiantes a Secundaria y UTU como forma de ir automatizando la recepción de información para el Control de Estudios de los beneficiarios de Asignaciones Familiares.

### **2.3.- Prestaciones de Salud**

#### **2.3.1.- Reingeniería de los procesos de DEMEQUI**

El Directorio definió estratégicamente el desarrollo del Departamento de Malformaciones Congénitas, en el sentido de transformarlo en el marco del SNIS, en un centro nacional de referencia y/o un IMAE (instituto de medicina altamente especializado).

En dicho marco, se inició un proceso de mejoras edilicias y de infraestructura y se realizó el rediseño y automatización de los procesos, obteniendo los siguientes beneficios:

- Disminución de los tiempos de espera para acceder a la consulta por primera vez en las distintas especialidades. Actualmente este indicador se encuentra por debajo de los 30 días (que admite el decreto 359/007 del MSP) en casi la totalidad de las mismas.
- Registro clínico en la historia clínica electrónica y uso del Módulo de Enfermería Ambulatoria.
- Solicitudes de órdenes de trabajo externo (OTE) en forma electrónica, eliminación de la Dugote papel en la mayor parte de los procesos.
- Pases electrónicos entre Servicios al igual que las interconsultas provenientes de los CMI.
- Movimiento de las Historias Clínicas desde Archivo a los Servicios y viceversa por medio de sistemas informáticos, a través de un lector de código de barras.
- Visualización integrada de todas las agendas, estudios y análisis para una persona de forma tal que el sector administrativo pueda cumplir en forma eficiente su realización con la menor cantidad de concurrencias, que constituye una mejora hacia los beneficiarios y también una gestión eficiente de los gastos de traslados y alimentación.

Las mejoras en los procesos de asistenciales consistieron en:

- Elaboración y presentación de los Protocolos de Enfermería para cada Servicio.
- La implementación y puesta en marcha de los Equipos Multidisciplinarios de atención de Errores Innatos del Metabolismo (E.I.M.), Epidermolisis Ampollar y Trastornos de la Deglución.

Asimismo se produce un **rediseño de los procesos administrativos del DEMEQUI**: se crea la **Oficina Atención al Usuario (OAU)** con el objetivo de integrar en una única unidad la atención presencial y telefónica, creándose un **Call Center**; se inaugura en diciembre.

Para la implantación de esta Unidad se requirieron acciones de adecuación edilicia y adquisición de mobiliario y se capacitó al personal administrativo para formar un equipo poli funcional. Se han obtenido las siguientes mejoras:

- Recepción en un único punto de atención, eliminando la necesidad de realizar trámites en varias oficinas además de los ya realizados en los Servicios donde se asistieron.
- Acreditación de derechos informáticamente, eliminando las “tarjetas de colores” para identificación.
- Apertura de la Historia Clínica y generación de órdenes externas de trabajo (OTES) para realización de estudios o para recibir insumos, alimentación, hotel y/o traslados.
- Recepción de quejas, reclamos y sugerencias.

En el Call Center se realizan las siguientes tareas:

- Gestión de citas de usuarios de Montevideo-Interior; en este último caso el objetivo prioritario es (en la medida de lo posible) hacer coincidir en un mismo día diversos eventos asistenciales que el paciente requiera, racionalizando de este modo los gastos de traslado y alimentación.
- Actualización de datos de los usuarios y comunicación de suspensiones, reprogramaciones y coordinaciones de citas.
- Coordinación de estudios y validación de OTES.

### **2.3.2.- Nueva versión de Sistema Informático Perinatal (SIP)**

Se ha incorporado a los Sistemas Asistenciales de Salud la nueva versión del SIP que exige el MSP para la registración de todo nuevo embarazo que se controla en los Centros Materno Infantiles (CMI) del BPS y se asisten en su Unidad de Perinatología (UP).

Se diseñó un esquema similar a la planilla papel, que tiene como objetivo que el llenado electrónico del SIP se realice en cada etapa de la asistencia, lo cual ha sido reconocido como un logro del BPS por otros Efectores de Salud y por el

propio Ministerio. Con el nuevo SIP se han introducido mejoras en lo que respecta a los controles antenatales que se vinculan directamente con las constantes en cada encuentro ambulatorio y el pasaje de la información del recién nacido a su historia clínica electrónica, lo cual habilita la visualización inmediata por parte del Pediatra.

### **2.3.3.- Número de Cédula de Identidad al Nacer y Certificado de Nacido Vivo del MSP**

El BPS viene colaborando con el MSP y la Dirección de Identificación Civil (DNIC) del Ministerio del Interior en el proceso de identificación al nacer desde setiembre de 2007, iniciado en el Sanatorio Canzani del organismo.

Este proceso tiene dos etapas. En la primera la colaboración del BPS consiste en asignar el número de cédula que se estampa en el Certificado de Nacido Vivo (CNV) del MSP, en coordinación con DNIC mediante OPP (Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República). Durante la segunda etapa (actualmente en curso), el número lo asigna directamente el MSP en dicho CNV.

Desde el inicio del sistema, el total de registrados es de 53.621 :

<b>Año</b>	<b>Cantidad</b>
2007	765
2008	28.252
2009	24.604
<b>Total</b>	<b>53.621</b>

### **2.3.4.- Consolidación del Sistema Nacional de Pesquisa Neonatal (SNPN)**

A partir del 1/12/2008, se consolida este sistema nacional desde el Laboratorio del BPS. Se han estudiado **49.145 niños**, casi la totalidad de todos los nacidos en todas las maternidades públicas y privadas del país en el período, particularmente en:



- **Espectrometría de Masa:** en muestra de talón por punción a las 40 horas de nacido a todos los niños del país (49.145), detectándose 4 Fenilcetonurias clásicas ( severas) y 4

Hiperfenilalaninemias, 1 MCADD ( deficiencia de acetil CoA de cadena media) y 1 AMM acidemia metil malónica

Además, se realizan estudios de seguimiento de niños anteriores a la pesquisa portadores de Acidemia Glutárica y fenilcetonurias y de los nuevos casos detectados por el programa.

- **Hiperplasia Suprarrenal Congénita:** Se estudia en la misma muestra, también a todos los niños del país (49.145), confirmándose 7 casos y 3 pendientes

- **Hipotiroidismo Congénito:** en este caso, se estudia en los niños nacidos al norte del país en muestra obtenida en sangre de cordón depositada en papel de filtro y el sur del país más las maternidades del Hospital Pereira Rossell y Hospital de Clínicas. Se estudiaron 28.681 casos, detectándose confirmados 9.

- **Campaña ante elevado número de estudios por repeticiones:** en vista del elevado número de repeticiones por muestras insuficientes o mal tomadas, se coordinaron visitas a aquellas maternidades que presentaban un alto índice de repeticiones, en las cuales se trató de dar demostraciones prácticas, así como un marco teórico del SNPN, a los efectos de mejorar la toma de muestra y concienciar a los efectores de salud de los beneficios del Programa. A partir del mes de junio, se realizaron 22 visitas a hospitales y mutualistas de todo el país.

- **Programa Nacional de detección temprana y atención de la Hipoacusia**

Desde abril se lanzó el Programa de Detección de Sordera Congénita en los recién nacidos que se implementa en ASSE. El BPS hizo entrega de 10 aparatos detectores de emisiones otacústicas, cuya tecnología de avanzada se incorpora al país. De cada 1.000 niños, de 1 a 6 nacen con sordera profunda, hipoacusia severa o moderada y habitualmente se detectan tardíamente, a partir de los dos años de edad, cuando los padres consultan porque no han desarrollado el lenguaje. La cifra se eleva hasta 56 cada 1.000 si se suman los casos de sordera por patologías prenatales o perinatales.

También se comenzó con la detección precoz de la Hipoacusia en todos los recién nacidos beneficiarios del BPS, en primera instancia en Montevideo para luego extenderlo a los prestadores del interior del país.

**Reconocimientos al Sistema Nacional de Pesquisa Neonatal:** se obtuvo el Premio “QF José Arechavaleta” máximo galardón de Bioquímica Clínica por el trabajo “1er caso detectado de MCAD (deficiencia de acetyl CoA de cadena media) por Espectrometría de Masa” presentado al VII Congreso Uruguayo de Bioquímica Clínica (11/2009) y se participó del VII Congreso Internacional de Errores Innatos del Metabolismo y Pesquisa Neonatal en Cancún donde se aceptaron para su presentación 8 trabajos y una conferencia sobre el Programa de Pesquisa en Uruguay.

### **2.3.5.- Mejoras en Certificación de Funcionarios del interior y apoyo al Plan de Salud**

Se modificó el procedimiento para certificaciones del interior, para lo cual se habilitó la recepción de información escaneada o transcripta a través de una Casilla de Correo, permitiendo trabajar con información a tiempo real, beneficiando al funcionario y al instituto, al minimizar los reclamos por descuentos.

El Departamento de Certificaciones además de valorar la posible incapacidad psicofísica permanente del funcionario para su tarea habitual incluye el seguimiento y control evolutivo de los casos de patologías reactivas a conflictivas familiares y laborales en el marco de la visión integral de la salud, abarcando casos de violencia doméstica, drogadicción y alcoholismo, así como la multipatología que encubre el factor estrés y la depresión. Este tipo de acciones están alineadas con el Proyecto de Prevención del Uso de Alcohol y Drogas, que el BPS desarrolla con la Junta Nacional de Drogas, en conjunto con otras empresas públicas.

### **2.3.6.- Actividades de promoción y prevención de salud en BPS**

**En la Unidad de Perinatología,** el Comité de Control de Infecciones Intrahospitalarias (C.C.I.H.) y la Comisión de Seguridad del Paciente (CO.SE.PA.) de la Unidad de Perinatología promovió la campaña “**Manos limpias salvan vidas**” ya citado, en el marco de la campaña a nivel mundial promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el control de las infecciones intrahospitalarias.

**En el DEMEQUI, se realizaron actividades de información algunas de ellas con participación multidisciplinarias: **Semana del Corazón** a cargo del Servicio de Cardiología; Semana de la conmemoración de los **derechos del niño**; **Día Internacional de Diabetes**.**

**En los Centros Materno Infantiles:**

- Espacios educativos grupales con **charlas de psicoprofilaxis del parto** realizadas por equipo multidisciplinario en donde se instruya a la madre acerca de sus derechos, cuidados propios y del niño, alimentación, importancia de la lactancia materna, conocimientos sobre parto, trabajo de parto, parto, nacimiento y puerperio y en general todos los temas que produzcan incertidumbre y dudas a la madre y su familia y que ayuden a disminuir incertidumbres, dudas e inseguridades que pudieran presentarse en esta etapa, promoviendo la participación de su pareja o referente familiar;
- **actividades de promoción y prevención en el Jardín Maternal del BPS** a través de un equipo multidisciplinario con actividades para niños y padres, sobre evaluación del estado nutricional de los niños con asesoramiento sobre medidas correctivas; charlas dictadas por Pediatra sobre etapas y proceso de desarrollo de los niños; evaluación de salud bucal y prevención y hábitos de higiene;
- talleres sobre **problemas nutricionales** por exceso y por déficit, buscando generar en la familia la conciencia sobre la necesidad de una adecuada alimentación y hábitos saludables de vida. En este sentido, el Servicio de Nutrición de los CMI en forma conjunta con la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad participa en la investigación **“Evaluación de los efectos de las prácticas de alimentación en la composición corporal y el crecimiento del lactante”**, trabajo de campo a realizarse en 09/2009 a 12/2010 para estudiar los efectos de las prácticas actuales en el crecimiento y composición corporal del lactante, entre 1 y 18 meses de edad;
- **Campañas de información** a la población, preventivas, periódicas, coordinadas por MSP (Semana de la Lactancia Materna, Semana de la Salud Cardiovascular, etc.).

### **2.3.7.- Servicio del Centro Recolector de Leche Humana Ordeñada**

Se consolida la actividad en el Centro Recolector de Leche Humana y se aprueba el plan por parte del Coordinador Nacional de Banco de Leche Humana (BLH).

Este servicio apoya a las madres en la lactancia y alimentación de bebés prematuros o recién nacidos para lograr su alimentación completa. Funciona en Perinatología del BPS y recolecta un promedio de 140 litros mensuales, que son almacenados y luego transportados (cumpliendo con la cadena de frío) al Banco de Leche Humana del Centro Hospitalario Pereira Rossell para su procesamiento. Este servicio comienza a extenderse a nivel nacional, empezando a enviar leche a los Bancos de Salto y Tacuarembó para su proceso final y utilización en la región.

Se llevó a cabo una Jornada sobre Lactancia el día 03/12/2009 en coordinación con MSP

### **2.3.8.- Control de doble facturación en Prestadores de Salud del Interior**

Se generaron procedimientos para controlar la doble facturación de los Programas PAPI y UPA en el escenario actual del SNIS, para lo cual se identificaron los beneficiarios con doble cobertura por BPS y SNIS. A partir de Julio, se envían las cotas superiores de facturación a los Efectores de Salud, los cuales promediaban en un 30% de lo que se venía facturando.

### **2.3.9.- Mejora de la asistencia técnico funcional en forma local en los Servicios Asistenciales**

Durante el 2009 se completó el ingreso de personal para el Servicio de Asistencia técnico-funcional que se enmarca dentro de las acciones estratégicas definidas y tiene como objetivo generar una relación de soporte más cercana al usuario final, lo cual se vio inmediatamente reflejado en un significativo incremento en el uso del Sistema Informático.

Para la implantación de nuevos módulos, atendiendo a la dificultad del personal de salud para asistencia masiva a cursos de capacitación, se implantó la modalidad de capacitación in-situ a través del equipo de Soporte, lo cual ha facilitado la tarea de implantación de nuevos módulos del sistema.

### **2.3.10.- Adquisición de equipamiento y tercerización de servicios**

Se confeccionaron proyectos y pliegos de licitación para la adquisición de una torre de laparoscopia y adjudicación de licitaciones como la de CTI y Locomoción Salud.

### **2.3.11.- Proyectos**

#### **2.3.11.1.- Sistema Nacional de Certificación Laboral (SNCL)**

Se cambia el procedimiento de Subsidio por Enfermedad que consiste en recibir directamente desde las empresas la validación del último día trabajado y la certificación médica directamente desde los Prestadores Integrales, en el marco de la implementación del FONASA. Se encuentra en etapa de plan piloto en Asociación Española, Círculo Católico, MP, SEMM, Asociación Médica de San José y en las empresas CCOU, AMSJ, CUTCSA, Henderson y Compañía, Disco, Devoto, Geant, Sabre, Cot y Rajchman y hno. Están próximas a integrarse las Instituciones de Asistencia Médica Contratada AMECOM (interior) y CUDAM (Montevideo) y las empresas Liceos Francés y Elbio Fernández.

La aplicación de este Sistema tiene como principales objetivos permitir el ingreso de certificaciones en tiempo real; disminuir las demoras actuales de agenda y auditar y realizar controles en forma ágil y programada.

#### **2.3.11.2.- Plan Aduana en Recién Nacidos**

Se formalizó un procedimiento para asegurar que los recién nacidos en la UP del BPS tengan los controles médicos establecidos por el MSP en forma oportuna de acuerdo a las disposiciones vigentes en dicho Plan. Para ello se desarrolló una consulta que genera una planilla diaria con la información necesaria de los partos realizados en el Sanatorio Canzani y el seguimiento de cada niño en relación a citas médicas y controles efectivos que se realizan en los CMI del organismo. Así se detectan los casos que falta agendar o en los que no hubo concurrencia a una citación, generando las alarmas y acciones pertinentes para localizar al beneficiario y generarle la consulta pediátrica correspondiente.

### **2.3.11.3.- Plan de Salud y Seguridad Laboral funcionarios BPS**

Este Plan innovador es otro ejemplo de trabajo conjunto con el sindicato de funcionarios (ATSS). El Departamento de Medicina Ocupacional trabaja en estrecha colaboración y coordinación con la Gerencia de Recursos Humanos en el desarrollo de los Programas que integran este Plan:

**Programa de capacitación en Salud y Seguridad Laboral**, logrando la capacitación de más de 500 funcionarios; **de Mejora y Promoción de Condiciones y Ambientes de Trabajo Saludables**, logrando el estudio de las condiciones y ambientes de trabajo del Subsuelo 2 del Edificio Nuevo, Teleconsultas y Demequi, y realizando recomendaciones técnicas a la Administración para futuras compras de mobiliario de oficina siguiendo criterios ergonómicos; **de Promoción en Salud Mental y Mejora de las Condiciones Psicosociales en los Ambientes de Trabajo**, implementando el Convenio con la Universidad Católica del Uruguay (UCUDAL) para el diagnóstico que describirá la situación actual de los trabajadores de Demequi con el fin de determinar los principales aspectos en los que deben realizarse cambios en relación a estos factores de riesgos. En este sentido se destaca que el Servicio de Psicología de los CMI recibió el “Reconocimiento 2009 de las Prácticas orientadas a las Mejoras de las Prestaciones en Salud Mental” otorgado por el MSP por el trabajo presentado de “Atención en Crisis” cumpliendo con los objetivos de alcanzar logros concretos de calidad de la atención en la accesibilidad a la consulta por parte de los usuarios y la rápida resolución de la demanda; **de Protección Radiológica**, mediante recorrida de observación se estudia la disponibilidad de estas medidas y elementos de protección y de sensibilización con los funcionarios involucrados sobre la importancia de las mismas y de los controles médicos laborales. En ese sentido, las copias de los informes de dosimetrías del personal expuesto correspondiente al período setiembre 2004 - marzo 2009, permiten citarlos a presupuestados y destajistas para control utilizando ficha adecuada a lo establecido en la Ordenanza 145/09 del MSP, la cual se incorporará a la historia clínica del funcionario.

**Proyecto Prevención del uso de Drogas y Alcohol en Empresas Públicas orientado al Ambiente de Trabajo, la Familia y la Comunidad – “Atención al problema Drogas en el Ámbito Laboral orientada al Funcionario del BPS”.** Se participa activamente con la Junta Nacional de Drogas y otras empresas públicas, y se realiza y divulga encuesta a los funcionarios al respecto. En coordinación con la consultora SESI, se desarrollaron varias instancias de capacitación en cuanto a los alcances del proyecto y forma de proceder en caso de situaciones que requieran orientación y asesoramiento por parte del Comité Orientador.

#### **2.3.11.4.- Técnicas de Rehabilitación con uso de Tecnología Adaptativa para personas con discapacidad**

En el Servicio de Fisiatría de Demequi se ha creado un espacio innovador en el sector público, donde se incluye el asesoramiento de la Tecnología de la Información y la Comunicación (TICs) como herramienta de uso para la rehabilitación de pacientes con dificultades motrices. El trabajo consiste en buscar la adaptación de periféricos, software adecuado para cada situación particular e instruir en el uso, manejo y aplicación de los mismos para que estos recursos puedan ser utilizados y manejados en el domicilio y en los ámbitos educativos que correspondan. Este año se abrió el espectro de aplicación de estas técnicas a pacientes ciegos y de baja visión.

Esta técnica, ha recibido importantes reconocimientos a nivel nacional e internacional, a partir de presentaciones realizadas por técnicos del instituto.

#### **2.3.11.5.- Prevalencia del consumo de drogas durante el embarazo**

Iniciativa innovadora y de análisis científico al estudiar una muestra de 200 casos, a través de la determinación en sangre del cordón umbilical tomada luego del nacimiento para la detección del consumo de drogas durante el embarazo (tabaco, alcohol, “pasta base”, etc.). La investigación seguirá las tradicionales reglas del anonimato, y las muestras obtenidas, previo consentimiento informado de la paciente, serán analizadas con reactivos y estudios biológicos que proporcionará sin costo para el BPS el United States Drugs Testing Laboratories, Inc. de los Estados Unidos, siendo esta experiencia de vanguardia en la materia a nivel mundial.

### **2.3.11.6.- Ateneos clínicos**

Este año en Demequi se realizaron 9 Ateneos Clínicos con temas pre-asignados y masiva participación interdisciplinaria, destacándose la presencia permanente de participantes de otras unidades del área de la salud y extra-institucionales, lo cual demuestra su innegable interés, dado por su excelente nivel científico.

## **3. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS ASESORÍA TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN (ATYR)**

Alineados al Plan Estratégico Quinquenal y las directrices estratégicas del BPS, se resumen los principales hechos que pautaron la actividad en el 2009:

### **3.1.- Récord de cotizantes y de empresas registradas y con aportes al BPS**

En el marco de un conjunto de políticas gubernamentales y del propio organismo, se logra una sustancial mejora en estos años recientes, en el proceso de inclusión social y formalización.

**Los puestos cotizantes registrados en el BPS superan en noviembre el 1:304.000 por primera vez en la historia**, confirmando un proceso permanente de mejora y **las empresas registradas rondan las 230 mil**, 20 mil más que en 2004, creciendo en todos los tramos de cantidad de dependientes.

Simultáneamente, una investigación de la Asesoría General en Seguridad Social del BPS (AGSS), destaca una disminución de la evasión de puestos de trabajo cotizantes, del 40 % en 2004 al 27 % en 2008.

### **3.2.- Proyectos “Acerca” y “Adecua”**

Se trabajó en varios proyectos propios para la mejora de recaudación y fiscalización, destacándose lo avanzado en los siguientes:

**Acerca:** busca facilitar la autogestión del contribuyente; dentro de otros avances, incorporando una importante facilidad para pequeñas empresas como es el ingreso interactivo de nóminas a través de Internet.

**Adecua:** busca la integración de los sistemas de Atyr para lograr una mejora de la calidad de la información y certeza tanto para los contribuyentes como para el Organismo; se ha logrado la integración de los sistemas de Gestión de Cobro y Fiscalización a la Cuenta de Empresas y es así que, a partir del mes de cargo setiembre/2009, se dispone con una cuenta de obligaciones corrientes, a nivel de



cada contribuyente, con la información debidamente reflejada respecto de aquellas obligaciones del período que estuvieran convenidas o incluidas en una determinación tributaria.

### **3.3.- Asistencia al contribuyente**

Se atendieron en forma presencial las consultas presentadas por los contribuyentes sobre aspectos conceptuales referidos a Contribuciones Especiales de Seguridad Social (CESS), Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), así como los referidos a Reforma Tributaria (IRPF), y trámites de ATyR en general.

Promedio mensual de 4.700 consultas.

Se mantuvo la asistencia telefónica a los usuarios a través del call center 0800-2001 y por correo electrónico.

Promedio mensual de 7.600 llamadas mensuales y 100 respuestas vía mail.

Se brindó asistencia telefónica y presencial respecto del programa ATyRO asistiendo a los contribuyentes sobre errores de formato que surgen al momento de presentación de las nóminas y rectificativas.

Se incorporó la asistencia vía mail a usuarios de Conexión Remota, atendiendo a las solicitudes de reportes de IRPF y SNIS y consultas vinculadas a los mismos, asesorando a su vez sobre tributación.

Se realizaron instancias de Capacitación externa, en coordinación con Prestaciones, con motivo de la incorporación al SNIS de empresas públicas y bancarias, así como la capacitación interna sobre materia gravada, aportación y actualización de IRPF.

Se emitieron diversos Comunicados para difusión interna y externa contemplando la totalidad de las modificaciones y nuevas normativas, que afectan la operativa de ATyR.

### **3.4.- Gestión de cobros en vía administrativa**

En 12/2008 se puso en producción una nueva versión del sistema de seguimiento de la gestión (GVA), cuya aplicación y resultados se relevaron a partir del presente año.

Hasta el 30 de noviembre, este año, se han suscrito 17.522 facilidades de pago correspondientes a 9.806 empresas por un monto de \$ 865:449.184.- (en pesos, a las cotizaciones vigentes a la firma de las facilidades) y se han regularizado 49.311 cotizantes (dependientes y no dependientes), de los cuales 6.323 no habían sido declarados. La recaudación del período por concepto de cuotas convenios ascendió a \$ 853:057.846.-

En total, desde la vigencia de la **ley 17.963 de inclusión, regularización y bonificación a buenos pagadores** de 06/2006, se han firmado 91.990 convenios por parte de 40.172 empresas. Ello ha permitido la regularización de 318.544 personas, trabajadores dependientes y no dependientes que han recuperado derechos de seguridad social. Los convenios firmados alcanzan la suma de 5.627: millones de pesos de los cuales ya se han recaudado 3.337: millones, o sea el 60 % de lo convenido. Asimismo, por cuarto año consecutivo, ha permitido bonificar con el mes de cargo diciembre a los buenos pagadores, subiendo de unas 70 mil empresas beneficiarias en 2006 al doble, unas 140 mil en el presente año , diciembre/2009.

Se han completado 53.381 gestiones de cobro: 4.745 empresas citadas e intimadas por títulos (declaraciones de no pago impagas y/o determinaciones tributarios y/o facilidades de pago caducas); se remitieron a cobro judicial 15.532 títulos correspondientes a 2.573 empresas; fueron intimadas 3.036 empresas por suspensión de certificados, de los cuales fueron suspendidos 1.275 certificados a nivel nacional.

### **3.5.- Recaudación**

#### **3.5.1.- Validación de información**

Se continuó con la campaña de mejora en la calidad de la información presentada en Nóminas y Rectificativas, manteniéndose similares niveles al

estándar del año anterior, con leve variación positiva. Se verificó el aumento de la validación de nóminas al primer envío, pasándose de un 83% en 12/2008 a un 85% en 11/2009 (en Nóminas), manteniéndose en un 63% la validación de Líneas.

**NOMINAS Y LINEAS VALIDADAS AL PRIMER ENVIO - MODALIDAD PRESENCIAL Y SOPORTE DISKETTE**

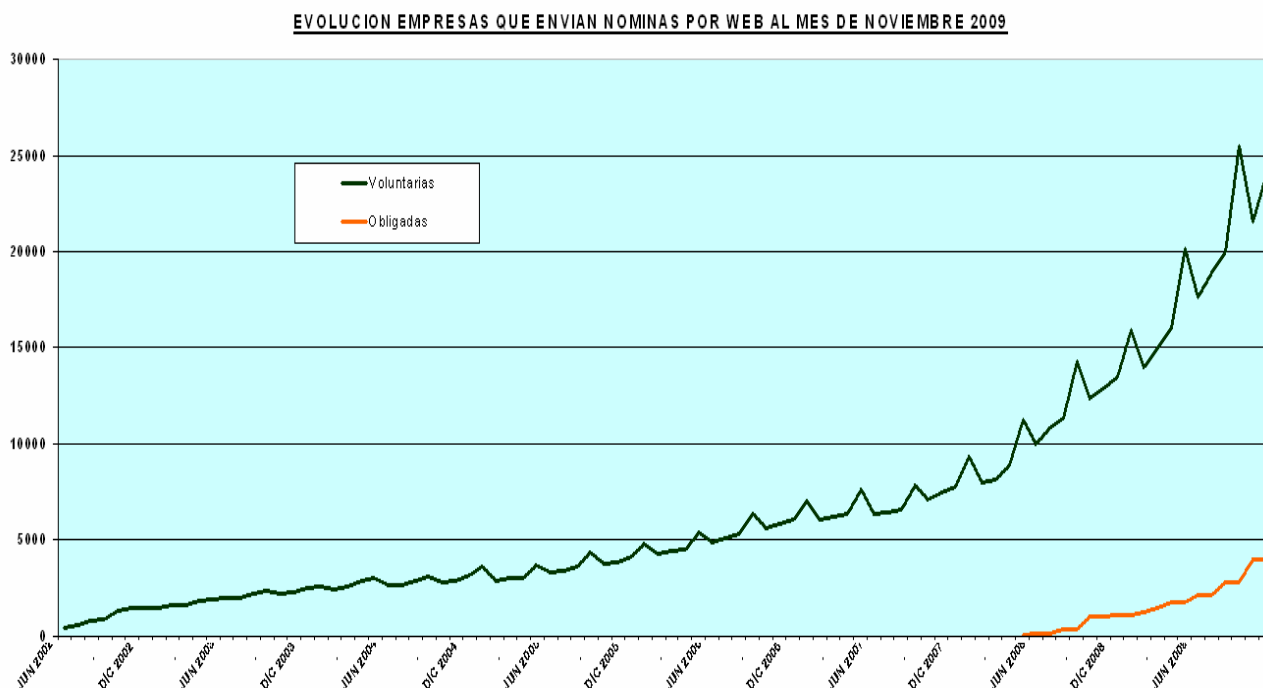
MES DE PROCESO	UNIVERSO	VALIDADAS AL 1ER. ENVIO		TOTAL VALIDADAS		% VALIDADAS AL 1ER. ENVIO	
		NOMINAS	LINEAS	NOMINAS	LINEAS	NOMINAS	LINEAS
dic-08	MONTEVIDEO	21813	201818	26937	341094	81%	59%
	INTERIOR	17470	107491	20256	146829	86%	73%
	<b>TOTAL</b>	<b>39283</b>	<b>309309</b>	<b>47193</b>	<b>487923</b>	<b>83%</b>	<b>63%</b>
ene-09	MONTEVIDEO	26353	312770	36543	552243	72%	57%
	INTERIOR	65484	395502	81145	585764	81%	68%
	<b>TOTAL</b>	<b>91837</b>	<b>708272</b>	<b>117688</b>	<b>1138007</b>	<b>78%</b>	<b>62%</b>
feb-09	MONTEVIDEO	20149	182076	25895	302804	78%	60%
	INTERIOR	15817	102052	19179	143452	82%	71%
	<b>TOTAL</b>	<b>35966</b>	<b>284128</b>	<b>45074</b>	<b>446256</b>	<b>80%</b>	<b>64%</b>
mar-09	MONTEVIDEO	20649	189487	25513	532897	81%	36%
	INTERIOR	18014	107552	22080	145316	82%	74%
	<b>TOTAL</b>	<b>38663</b>	<b>297039</b>	<b>47593</b>	<b>678213</b>	<b>81%</b>	<b>44%</b>
abr-09	MONTEVIDEO	20115	171893	24728	409060	81%	42%
	INTERIOR	16388	99125	19285	128189	85%	77%
	<b>TOTAL</b>	<b>36503</b>	<b>271018</b>	<b>44013</b>	<b>537249</b>	<b>83%</b>	<b>50%</b>
may-09	MONTEVIDEO	25942	204589	34420	319894	75%	64%
	INTERIOR	65889	303789	79642	419123	83%	72%
	<b>TOTAL</b>	<b>91831</b>	<b>508378</b>	<b>114062</b>	<b>739017</b>	<b>81%</b>	<b>69%</b>
jun-09	MONTEVIDEO	19964	154380	23875	215196	84%	72%
	INTERIOR	16269	93565	18893	115965	86%	81%
	<b>TOTAL</b>	<b>36233</b>	<b>247945</b>	<b>42768</b>	<b>331161</b>	<b>85%</b>	<b>75%</b>
jul-09	MONTEVIDEO	19598	226147	23638	305857	83%	74%
	INTERIOR	16510	139186	19703	168862	84%	82%
	<b>TOTAL</b>	<b>36108</b>	<b>365333</b>	<b>43341</b>	<b>474719</b>	<b>83%</b>	<b>77%</b>
ago-09	MONTEVIDEO	18900	134657	23025	184436	82%	73%
	INTERIOR	15643	85620	18526	105668	84%	81%
	<b>TOTAL</b>	<b>34543</b>	<b>220277</b>	<b>41551</b>	<b>290104</b>	<b>83%</b>	<b>76%</b>
sep-09	MONTEVIDEO	27057	171532	34758	254606	78%	67%
	INTERIOR	68957	313995	81567	413942	85%	76%
	<b>TOTAL</b>	<b>96014</b>	<b>485527</b>	<b>116325</b>	<b>668548</b>	<b>83%</b>	<b>73%</b>
oct-09	MONTEVIDEO	18455	117182	22981	229720	80%	51%
	INTERIOR	15481	77977	18289	96425	85%	81%
	<b>TOTAL</b>	<b>33936</b>	<b>195159</b>	<b>41270</b>	<b>326145</b>	<b>82%</b>	<b>60%</b>
nov-09	MONTEVIDEO	18413	110055	22147	200668	83%	55%
	INTERIOR	14958	73938	17073	89227	88%	83%
	<b>TOTAL</b>	<b>33371</b>	<b>183993</b>	<b>39220</b>	<b>289895</b>	<b>85%</b>	<b>63%</b>

  Incluye vencimientos de Aportación Rural

Para ello se mantuvieron los puestos de auto-atención, profusamente utilizados por los contribuyentes y gestores.

### 3.5.2.- Conexión Remota

Se incrementaron las adhesiones a Conexión Remota, ingresando obligatoriamente (en forma gradual) 2.901 empresas más, alcanzando un total de 4.000, que superan los 20 trabajadores ocupados. Sin perjuicio de ello, se verificaron entre Enero y Noviembre de este año 14.966 adhesiones voluntarias.



Ello ha redundado en que se pasara de un 19% de Nóminas y un 67% de Líneas ingresadas por la WEB en 12/08 a un 36% de Nóminas y un 80% de Líneas en 11/09. De esta forma, prácticamente casi el 80 % de los trabajadores del país, tienen ingresado mensualmente los datos correspondientes al BPS a través de las empresas, vía Internet. Este proceso comenzó con las empresas de más de 1000 personas en mayo 2008 y está planificado para mayo 2011 que todas las empresas deban remitir sus nóminas vía web. Desde 02/2010, las de más de 14 trabajadores obligatoriamente.

Paralelamente, se está desarrollando el **proceso de eliminación de presentación en papel**, que culminará para todas las empresas en mayo de 2010. En este momento, lo hacen unas 14 mil empresas con algo más de 32 mil

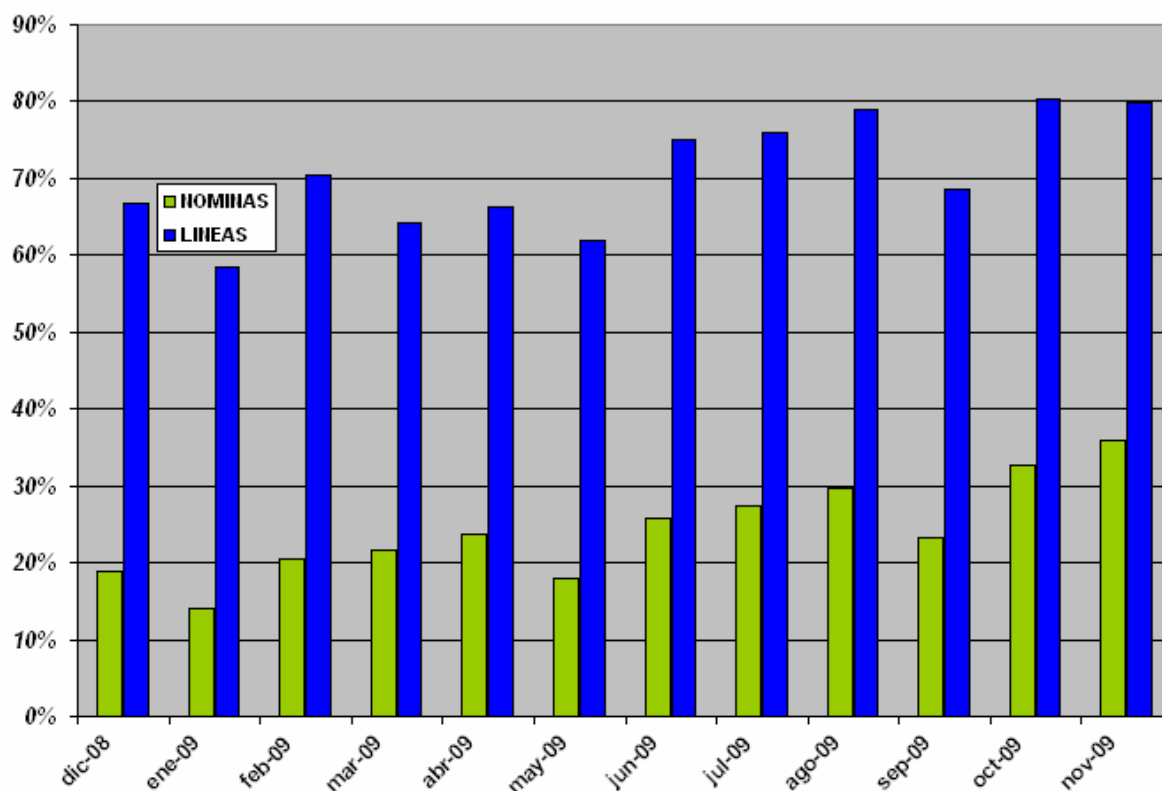
personas; desde setiembre ninguna empresa de más de 3 dependientes puede enviar su nomina en papel, y desde enero 2010, ninguna de más de 2 dependientes podrá hacerlo.

### EVOLUCION DEL INGRESO DE LAS NOMINAS POR WEB

MES	TOTALES		FISCALIZACION		WEB		% WEB/TOTAL PRES.	
	NOMINAS	LINEAS	NOMINAS	LINEAS	NOMINAS	LINEAS	NOMINAS	LINEAS
dic-08	79332	1605468	1517	2554	14614	1071241	19%	67%
ene-09	180434	3037377	1359	2171	25117	1771577	14%	58%
feb-09	75435	1644999	1065	1776	15263	1158925	21%	71%
mar-09	81517	1999429	5057	9802	16585	1276898	22%	64%
abr-09	77180	1709322	1946	3467	17846	1130397	24%	66%
may-09	180109	2175451	1657	4209	31944	1344389	18%	62%
jun-09	78618	1478945	1790	3419	19889	1107108	26%	75%
jul-09	80868	2356007	3493	5908	21150	1785385	27%	76%
ago-09	80073	1542791	2142	3360	23188	1216212	30%	79%
sep-09	182093	2321408	2002	3468	42050	1588787	23%	69%
oct-09	80750	1797053	2009	2828	25827	1441005	33%	80%
nov-09	82161	1581641	3728	6957	28104	1259008	36%	80%

Incluye vencimientos de Aportación Rural

NOMINAS INGRESADAS POR LA WEB RESPECTO AL TOTAL DE NOMINAS PRESENTADAS



#### **3.5.3.- Ingreso de rectificativas por vía Web**

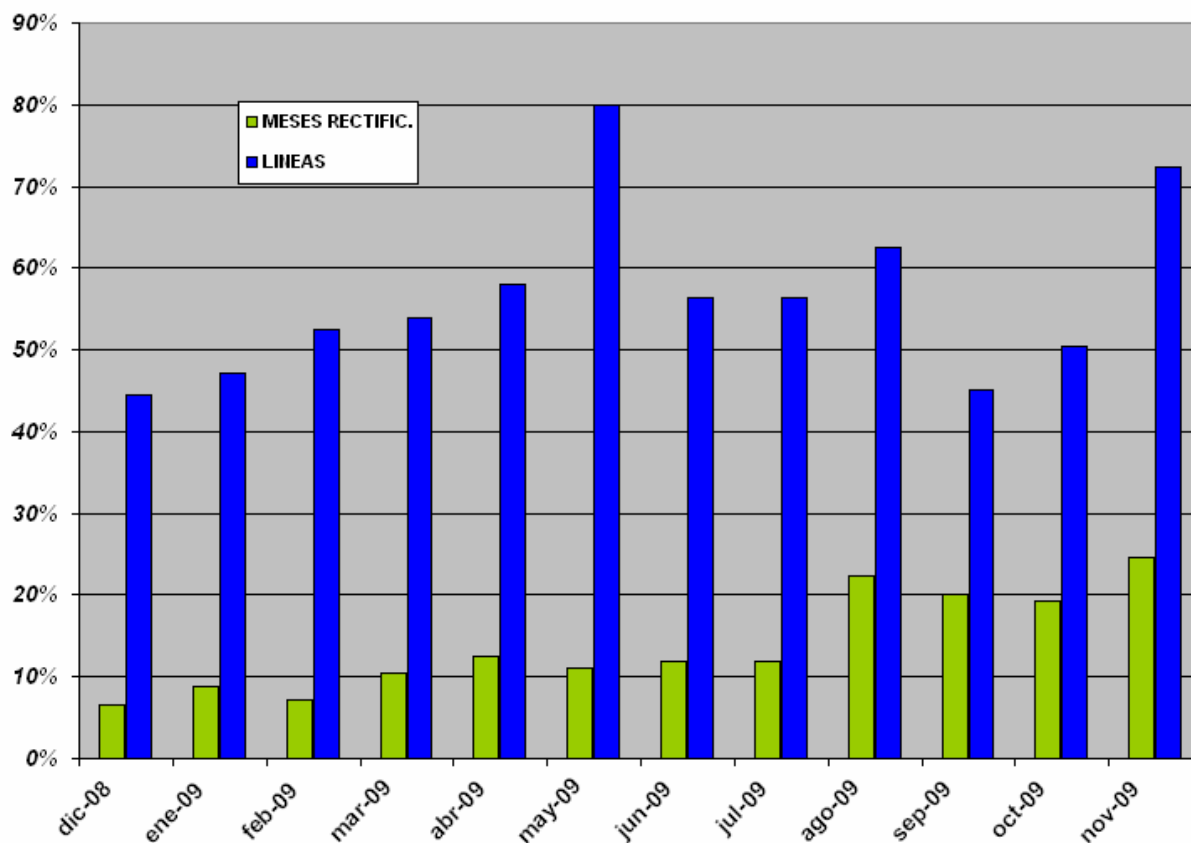
Continuando con la progresiva adhesión a la modalidad de envío por WEB, iniciada a partir de 8/2008, se pasó de un 7% de ingreso de las transacciones

correspondientes a meses rectificandos y del 44% de las líneas asociadas en 12/2008, a un 25% y un 72%, respectivamente, en el mes de 11/2009.

**EVOLUCION DEL INGRESO DE LAS RECTIFICATIVAS POR WEB (A PARTIR DEL 26/08/2008)\***

MES	TOTALES		FISCALIZACION		WEB		% WEB/TOTAL PRES.	
	MESES RECTIFIC.	LINEAS	MESES RECTIFIC.	LINEAS	MESES RECTIFIC.	LINEAS	MESES RECTIFIC.	LINEAS
dic-08	238514	880312	10879	14115	15085	384850	7%	44%
ene-09	449462	1543787	8511	11332	38775	721855	9%	47%
feb-09	109229	327856	5131	7220	7376	168290	7%	52%
mar-09	84154	283026	11151	15730	7577	144028	10%	54%
abr-09	48090	219270	4277	6111	5493	123496	13%	58%
may-09	81714	558321	4943	8073	8443	441874	11%	80%
jun-09	51918	160298	4338	5366	5669	87495	12%	56%
jul-09	51918	160298	4338	5366	5669	87495	12%	56%
ago-09	52410	151951	6209	8438	10346	89819	22%	63%
sep-09	67777	208681	5999	7847	12405	90648	20%	45%
oct-09	58402	150428	5367	6548	10183	72560	19%	50%
nov-09	55715	223842	11999	17750	10781	149198	25%	72%

**RECTIFICATIVAS INGRESADAS POR LA WEB RESPECTO AL TOTAL DE RECTIFICATIVAS PRESENTADAS\***



\* Dato referido a transacciones desagregadas en meses rectificandos.



Como consecuencia de lo expuesto, se continuó mejorando el ingreso de información del sector Civil (organismos públicos nacionales y municipales) , tanto en lo que hace a la oportunidad como a la calidad. En varios casos, se coordinó atención especializada y cooperación técnica por parte de BPS.

#### **3.5.4.- Mayor descentralización para recaudación y Pagos por Internet en todos los bancos de todo el país.**

En este año, el BPS profundizó su proceso de descentralización de pagos de prestaciones y de recaudación, alcanzando a más de 1.200 locales en todo el país, mediante licitación con diferentes agentes privados y públicos.

**Y desde el 1º de diciembre**, se habilitó el pago de contribuciones de seguridad social (CESS), FONASA e IRPF, a través de Internet, mediante débito bancario en todos los bancos de todo el país.

Desde entonces, **las empresas pueden hacer desde la misma, todas las operaciones habituales con el BPS, por Internet.**

Hasta el momento se han concretado 411 pagos por un monto de \$ 37: millones, con total éxito en la operativa.

#### **3.5.5.- Adecuaciones y mejoras en Aplicativos y Bases de Datos**

Se mejora la calidad de la información histórica de Deducciones de IRPF.

Se adecuó el Emisor de Documentos y el Módulo de Facturación, de manera de instrumentar la facturación de los adelantos de cuotas y cancelaciones anticipadas de Facilidades de Pagos y la Declaración y Pago de Concepto 7, Núcleo Familiar para IRPF, etc.

Se incluyó información de Motivo y Autorizante de Pagos Privilegiados en oportunidad de emitir el documento, mejorándose de esta manera el seguimiento y los controles de los mismos.

Se automatiza la consulta previa al otorgamiento del beneficio de Buen Pagador, minimizando los errores.

Se realizaron las adecuaciones pertinentes en los Sistemas, para la implementación de nuevas normas, tales como:

- **Subsidio a unos 10 mil Pequeños Productores Rurales Familiares**, Créditos por IMEBA de pequeños productores lecheros y Créditos a empresas agropecuarias por la adquisición de fertilizantes fosfatados.
- Presentación de **nóminas de empresas contratistas de la construcción por WEB**.
- **Régimen de aportación gradual para pequeñas empresas** que inicien actividades
- Prima por Antigüedad en el Servicio Doméstico.
- Laudos de Destajistas de la Construcción y Cómputos Especiales en dicho sector de actividad.
- Gravabilidad gradual de Partidas Exentas
- Documentos de Frontera

### **3.5.6.- Mejoras en el Servicio**

Se puso a disposición de las empresas una nueva modalidad que permite la **digitación y el ingreso de Nóminas directamente desde la Web**, sin necesidad de disponer de software especial (propio o Atyro).

Se habilita a las empresas adheridas a Cobranza Descentralizada a incorporarse voluntariamente al Sistema de Conexión Remota, lo que redundará en beneficios para estos contribuyentes, fundamentalmente la posibilidad de obtener la factura sin necesidad de concurrir a las oficinas de ATyR, en casos de extravíos o modificación de datos respecto del mes anterior.

Se pone a disposición de las empresas una funcionalidad que permite la solicitud de los contratos de adhesión a Conexión Remota Vía Web.

Se unificó la atención presencial de los contribuyentes en ATyR Matriz, incorporando el ingreso de Rectificativas en la Sección Atención Personalizada, en Planta Baja.

Se remitieron por primera vez, más de **52.000 cartas a los titulares de Servicio Doméstico**, comunicando datos referidos al personal ocupado y remuneraciones consideradas, a efectos de la aportación así como para la liquidación de la Prima por Antigüedad y como nuevo instrumento de promoción de la inclusión y formalización. Ello se realizó en consulta con la Liga de Amas de Casa del Uruguay, representantes de los empleadores.

Se implantaron dos Contact-Center especializados en la atención de Servicio Doméstico y Soporte a Usuarios de Conexión Remota, así como un centro de atención de Contratos de Adhesión a dicha modalidad, que incluyó la recepción presencial en el Hall de Planta Baja.

Se disminuyó sensiblemente la demora en el otorgamiento de los créditos a las empresas, como consecuencia de modificaciones en el procedimiento.

### **3.5.7.- Grupos de Trabajo para colaborar en la elaboración de normas específicas**

En el ámbito de Relacionamento con el Usuario, se participó activamente en equipos formados para facilitar la inclusión de diversos colectivos, tales como Deportistas Profesionales, Taxímetro del Interior, Artesanos y Ladrilleros, Radioemisoras del Interior, Mesa Empresarial de Canelones e intendencia respectiva, Cámara Empresarial de Maldonado, Centros Comerciales de Salto y Soriano, así como otras actividades.

### **3.5.8.- IRPF**

Se implementaron las adecuaciones correspondientes al cálculo de la retención de IRPF correspondiente al medio aguinaldo de junio y al cálculo del Ajuste Anual para aquellos casos de personas que optaron por reducción de retención por Núcleo Familiar. Asimismo se implementaron mejoras a los distintos aplicativos de Deducciones, tanto internos como a través de la Web.

### **3.5.9.- Cuenta Empresa**

Continuando con las acciones para lograr que la Cuenta de la Empresa se convierta en el canal de unificación de todos los sistemas de ATyR, se puso en

producción las primeras etapas de integración de los procesos de Regularizaciones y Fiscalización con la Cuenta de Empresa.

A partir del mes de cargo mayo/2009, el sistema de Regularizaciones obtendrá los saldos de Declaraciones de No Pago (DNP), nóminas y rectificativas desde la Cuenta de la Empresa y además se marcarán en el Estado de Cuenta los adeudos como incluidos en una Facilidad de Pago.

En Fiscalización, para meses de cargo mayor o igual a setiembre de 2009, Fiscalizaciones marcará en la Cuenta de Empresa los saldos deudores o acreedores tenidos en cuenta en una Determinación Tributaria.

O sea que desde el mes de cargo setiembre/2009 en adelante, el Estado de Cuenta mostrará saldos de nóminas y DNP, que no hayan sido convenidas, pagas o incluidas en Determinaciones Tributarias.

### **3.6.- Fiscalización**

Para la gestión 2009 se estableció un Plan de Fiscalización, elaborado teniendo en cuenta los objetivos establecidos para el Área. Estos fueron:

- **Protección al trabajador**, manteniendo en valores razonables el stock de denuncias, previendo que las mismas sean aproximadamente el 30% de las acciones que se planifican.
- **Promover la inclusión y accionar contra la informalidad**, generando presencia en las calles a través de operativos, con el fin de persuadir el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social de los trabajadores declarados y atacar, en la misma instancia, a los trabajos informales, previendo que el porcentaje de este tipo de actuaciones estuviera en el orden del 35% del total de actuaciones planificadas. Dicho porcentaje podrá alcanzar un 45% si se adicionan bajo este concepto procedimientos de análisis interno.
- **Análisis de Riesgo**, para dar continuidad al concepto definido y utilizado durante el 2008. Se procura generar una selección de casos con información interna y externa en 20% del total de las acciones previstas.

- Finalmente un mínimo no superior al 5% de acciones de tipo administrativas y requerimientos de otras áreas.

### 3.6.1.- Actuaciones de fiscalización

En el período enero a octubre 2009 se ha superado la cantidad de actuaciones estimadas en el Plan, de acuerdo al siguiente detalle:

Oficinas	Actuaciones planificadas	Actuaciones realizadas	% realizado
Ind. Y Com. - Mdeo	3672	3726	101 %
Construcción - Mdeo	979	1430	146 %
Interior	3065	3495	114 %
Análisis Interno	680	334	49 %
<b>Total</b>	<b>8396</b>	<b>8985</b>	<b>107 %</b>

### 3.6.2.- Resultados

Teniendo en cuenta el origen de estas actuaciones los resultados obtenidos para el mismo período, fueron los siguientes:

Origen de la actuación	Irregulares		Regulares		Otros Resultad		Total	%
		%		%		%		
Denuncias	1.683	67%	737	29%	112	4%	2.532	100%
Selección	737	50%	708	48%	27	2%	1.472	100%
Operativos	1.771	43%	2.312	56%	46	1%	4.129	100%
Otra solicitudes	516	61%	203	24%	133	15%	852	100%
<b>Total</b>	<b>4.707</b>	<b>52%</b>	<b>3.960</b>	<b>44%</b>	<b>318</b>	<b>4%</b>	<b>8.985</b>	<b>100%</b>

Con respecto a los objetivos establecidos por el Área, se obtuvieron los siguientes resultados en el período enero a octubre 2009:

Protección al trabajador (denuncias):

Solicitudes de trabajadores	Probadas	%	No Probadas	%	Otras Situaciones	%	Total
Montevideo	1045	63%	446	27%	160	10%	1651
Interior	548	63%	204	23%	127	14%	879
Total	1593	63%	650	26%	287	11%	2530

Inclusión y control a la informalidad (preventivo/masivo):

Sector	Irregulares	%	Regulares	%	Otros Resultad	%	Total	%
Ind y Com Mdeo	274	28%	695	72%	3	0%	972	100%
Constr Mdeo	424	46%	482	53%	11	1%	917	100%
Interior	908	48%	987	52%	11	0%	1906	100%
Análisis Interno	165	50%	148	44%	21	6%	334	100%
Total	1771	43%	2312	56%	46	1%	4129	100%

Análisis de Riesgo (selección):

Sector	Irregulares	%	Regulares	%	Otros Resultad	%	Total	%
Ind y Com Mdeo	506	44%	633	55%	5	1%	1144	100%
Constr Mdeo	15	31%	12	25%	21	44%	48	100%
Interior	216	78%	63	22%	1	0%	280	100%
Total	737	50%	708	48%	27	2%	1472	100%

Con respecto al Análisis de riesgo de los contribuyentes, hacia fines de este año se comenzó a incorporar información externa. La misma nos permitirá realizar nuevos cruces de información y determinar nuevas variables de relación e indicadores que nos permitan tener una actitud pro-activa hacia los cambios en la forma de comportarse los contribuyentes y poder adelantarnos a posibles actos de defraudación.

Tanto las actuaciones de Selección como los Preventivo/masivo realizados por las oficinas de Montevideo de Industria y Comercio y Construcción, incluyen desde el mes de octubre actuaciones realizadas en el interior del país.

### **3.6.3.-Determinaciones Tributarias**

Respecto al total de Avalúos realizados a nivel de Fiscalización, en el período enero a octubre 2009, y las deudas obtenidas según tipos de aportación, las cantidades fueron:

Aportación	Cantidad	Deuda \$
Industria y Comercio	2.885	498.956.909
Civil	6	1.941.342
Rural	46	2.181.267
Servicio doméstico	536	58.938.176
Total	3.473	562.017.694

Aportación	Determinación s/deuda	Determinación c/deuda	Deuda \$
Construcción	3921	1380	60.612.672
Total	5301		60.612.672

### **3.7.- Acciones Judiciales**

A fin de recuperar los créditos del Instituto (deudas tributarias en situación de morosidad) se cumplieron múltiples instancias judiciales civiles y penales, cumpliéndose satisfactoriamente los objetivos planteados:

- a) Aseguramiento de la cobertura geográfica nacional de la gestión judicial de cobros (sin excepción) utilizando los recursos disponibles
- b) Incremento del número de demandas ejecutivas en el ejercicio
- c) Maximizar utilidad de acciones penales propiciando la concentración de causas antes que la multiplicación de causas en sedes diversas
- d) Incremento de relación de montos recuperados o convenidos asociados a gestiones judiciales iniciadas
- e) Mejora en términos de calidad de gestión incorporando progresivamente acciones alictivas en los casos que es posible y adecuado a la relación costo beneficio (embargos específicos; embargos de cuentas; intervenciones de caja, etc.)
- f) Desarrollo de un sistema de indicadores de gestión de seguimiento continuo y permanente así como de *performance* individual de las unidades
- g) Sistemática reducción de stock de pendientes a gestionar así como eliminación de “cuellos de botella” en el procedimiento

### Información de Gestión

	Montevideo	Interior	Total
<b>Demandas presentadas</b>	2.379	2.271	<b>4.650</b>
<b>Montos reclamados</b>	\$ 9.554.316.448	\$ 666.746.887	<b>\$ 10.221.063.376</b>
<b>Montos cobrados c/ levantamiento de embargo asociado</b>	\$ 72.643.181	\$ 18.824.409	<b>\$ 91.467.590</b>

- Montos Cobrados correspondientes a Obligaciones con Juicio (s/Levantamiento de Embargo): \$ 12.812.796
- Montos Convenidos correspondientes a Obligaciones con Juicio (s/Levantamiento de Embargo): \$ 123.166.576



### **3.8.- Resoluciones internas, anteproyectos de ley y otras normas e informes de grupos de trabajo**

En el período se trabajó en diferentes **propuestas y resoluciones** internas, a saber:

- Anteproyecto de ley de facilidades de pago para entidades profesionales del Deporte (con MTSS, MINTURD y MEF, en consulta con sectores involucrados; hoy es ley 18.607 y decretos reglamentarios).
- Anteproyecto de ley y de decreto sobre beneficios para las empresas que envíen personal al seguro de desempleo parcial (colaboración con Gabinete Productivo, Decreto 316/009, aprobado) .
- Análisis de anteproyectos de ley: aporte gradual para empresas que inicien actividades (hoy es ley 18.568, vigente), cobertura de salud para titulares de empresas unipersonales con hasta 4 dependientes.
- Anteproyectos de decretos sobre actividades específicas para ingreso al monotributo (trabajadores de paradas de taxis con CPATU - FEUTAX - gremiales de propietarios de taxímetros - , guías de turismo con MINTURD).
- Anteproyecto de Decreto sobre sueldo ficto patronal rural.
- Definición sobre naturaleza jurídica de las multas GAFI y su inclusión en convenios de facilidades de pago (resolución del Directorio, que atiende reclamo del sector empresarial, facilitando la concreción de convenios de regularización).

Asimismo se participó en diferentes **grupos de trabajo**, entre lo que se destaca:

- Análisis de fecha especial de vencimientos para el pago de aportes de empresas del transporte colectivo de pasajeros, del sector rural y del hotelero termal, que en diversas oportunidades atendió el organismo mediante resoluciones internas y/o el Poder Ejecutivo en sendos decretos.
- Análisis con el MGAP sobre situación de endeudamiento de pequeños productores rurales.
- Situación de personal en régimen de Cachet en el SODRE y MEC.

### **3.9.- Sucursal Cordón, en Edificio Sede central del BPS**

Esta sucursal de ATYR, desconcentra, descentraliza actividades de la central en Plaza Matriz desde 2007. Se ha fortalecido la polifuncionalidad de parte de los funcionarios, a cuyos efectos se les impartió la capacitación correspondiente.

En coordinación con la Gerencia de Sector Tesorería Central se comienza a gestionar la recaudación con cheques diferidos, en aquellos casos en que existe Resolución de Directorio, a fin de igualar los servicios de recaudación de la Sucursal con los prestados en ATYR Matriz, así como también la gestión de la recaudación con certificados de créditos otorgados por DGI para pago de obligaciones de BPS.

Asimismo, a efectos de facilitarle la gestión al contribuyente, en esta Sucursal se reciben notas por trámites variados referidos a ATYR (créditos, exoneraciones, planteamientos sobre datos registrales, certificaciones contable por S.A, etc.), tramitando y derivando los asuntos según corresponda:

- Solicitudes varias: 179 asuntos
- Certificaciones S A con períodos sin aportes: 218 asuntos

**Certificados Comunes:** se ha ido incrementando la cantidad de certificados expedidos en esta Sucursal, siendo aproximadamente el 26 % del total de certificados expedidos en Montevideo.

El contribuyente ha sido beneficiado no solo por tener otro centro de expedición sino que utiliza el pedido de certificado por la vía telefónica (de ATYR Central) y retira el documento en esta Sucursal:

- Certificados Comunes expedidos: 18.509
- Promedio de Certificados retirados solicitados vía telefónica : 10 %

**Registro Contribuyentes y Empresas:** Corresponde a Inscripción de Servicio Domestico, Rural, Usuarios de Servicios, Clausuras y modificaciones (cambio domicilios, alta-baja de vehículos, inactividad de empresas o socios, correcciones de tramites efectuados en otras oficinas (errores de fictos, vinculo funcional, y otros datos registrales).

Continúa pendiente la incorporación de un puesto de ventanilla única con DGI en la Sucursal, a efectos de poder realizar la totalidad de las transacciones registrales.

- Total transacciones realizadas: 2.803

### **3.10.- Registro de empresas y certificados**

A nivel de esta Area las tareas más relevantes estuvieron relacionadas con:

- Planificación y coordinación de las tareas de implantación de la firma electrónica liderada por la Gerencia de Certificados.
- Coordinación con DGI de las distintas actividades comunes, a saber implementación de la microempresa y las coordinaciones para la inclusión de las nuevas actividades de monotributo.
- Coordinación de las actividades con la OPP y la Corporación Nacional para el desarrollo para el proyecto de Apertura de Empresas.
- Coordinación de actividades interinstitucionales con MTSS, MEC, INTENDENCIAS y otros Organismos, relacionadas con la actividad registral general y de obras en particular, como también con Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales, Asociación de Escribanos, Colegio de Contadores, Economistas y Administradores.
- Análisis y planificación de las tareas a desarrollarse por Registro en la web.
- Estudio de las prescripciones a ser resueltas por la Gerencia Adscripta
- Análisis y resolución de las observaciones de contratos de empresas unipersonales.
- Auditoria de Certificados Comunes.
- Análisis e informe de expedientes sobre exoneraciones tributarias

### **3.11.- Registro Contribuyentes y Empresas**

- Se trabajó en acuerdo con Oficina Técnica de Construcción para implementar nuevos instructivos acordes con los actuales formularios, para registro de obras.

- Se continuó con la depuración de los datos de los contribuyentes para la transferencia de datos de IRPF a DGI, acordando los procesos funcionales que fueron requeridos a esos efectos.
- Se modificaron los formularios registrales comunes, en acuerdo con la Dirección General Impositiva.
- Se continuó trabajando en la concreción de acuerdos con distintos Organismos Públicos e Intendencias con distintos objetivos: regularización de asentamientos , realojo y posterior refacción de viviendas de los inundados , el mejoramiento de los locales de enseñanza facilitando las gestiones para lograr tramitaciones sencillas y ágiles .
- La realización de mantenimientos funcionales, correctivos y perfectivos del aplicativo de Registro de Contribuyentes y Empresas y de Registro de Obras. Y de Registro de Representantes para obtener mejor performance y mejores controles.
- La coordinación y trabajo en conjunto con el equipo de OPP para el Proyecto de Simplificación de Aperturas de Empresas que se lanzó en diciembre del 2009 por OPP y Corporación Nacional para el Desarrollo
- Se realizó la registración correspondiente a los contribuyentes del SNIS, aportantes de Caja Bancaria.
- Se procedió a efectuar actualizaciones de datos a instancia de la DGI y básicamente de sus mayores contribuyentes.
- Se realizó el análisis de la apertura de la aportación policial
- Se coordinó y comenzó a trabajar con el registro de las micro empresas, de acuerdo a la nueva normativa aprobada.
- Se coordinó con Fiscalización la generación y aplicación de una consulta que le permite relevar los cierres de obra presentados.
- Se comenzó con el relevamiento del domicilio constituido electrónico.
- Se comienza el análisis y definiciones de transacciones a implementar en Registro por la web.

### **Datos de gestión:**

- Información referida a **altas y bajas de empresas**, en el período 01/2009 a 30.10.09.

	<b>Montevideo</b>	<b>Interior</b>
		<b>Total</b>
<b>Altas</b>	16.986	15.092
		32.078
<b>Clausuras</b>	9.412	12.341
		21.753

### **3.12.- Registro de Exoneraciones**

Se crearon nuevas subcausales, a efectos de reflejar la normativa reciente.

La ley 18.568 (contribuyentes IVA mínimo) que implicó la creación de dos subcausales nuevas y la instrumentación de procedimientos a efectos de poner en práctica la aportación del régimen gradual. Además producto de la ley de Cooperativas y decreto reglamentario (cooperativas agrarias) se modificaron las subcausales existentes para adecuarse a la reglamentación.

Se depuró el Registro de Exoneraciones auditando las vigentes en cuanto a vehículos de transportes.

En virtud de los cambios en el modelo de Registro, se está trabajando para que el aplicativo de exoneraciones no mire las réplicas de registro de empresas, y visualice directamente el modelo nuevo de registro.

Se actualizaron los manuales de procedimientos y se siguen ingresando las exoneraciones de acuerdo a las Resoluciones que emanan Dirección Técnica y Gerencia Adscripta a la Dirección Técnica.

### **3.13.- Certificados**

En el año 2009 esta Gerencia puso en práctica una serie de cambios sustanciales de cara a la mejora de los procesos de control:

**Acercamiento con el contribuyente a través de la WEB.**

- Creación de la página WEB del departamento, donde se informa al contribuyente de todas las noticias relacionadas con el negocio.
- Posibilidad de descargar formularios e instructivos.
- Link a casillas de correos de área de negocio (tanto de Montevideo como de interior) a efecto de mejorar el relacionamiento a través de consultas, y sugerencias.

**Implantación de la Consulta de estado de la solicitud de certificado:** en la página WEB del área se podrá, ingresando el número de solicitud, conocer en la etapa en la que misma se encuentra, sin necesidad de concurrir a las dependencias del Banco.

**Implantación de la firma electrónica:** se incorpora al cuerpo del certificado (tanto común como especial), la firma electrónica, la que sustituye completamente a la firma autógrafa. Pudiéndose de esta manera enviar vía correo electrónico los certificados a los contribuyentes. Actualmente la funcionalidad de envío solo está disponible para certificados especiales.

**Implantación de la consulta de verificación y autenticidad de los certificados emitidos:** en la página WEB del área se podrá, ingresando el número de certificado que se tiene a la vista, verificar la autenticidad del mismo evitando así la falsificación de dichos documentos. También podrá verificarse el estado actual, dado que muchos certificados por temas de morosidad se anulan o suspenden.

**Publicación de certificados suspendidos:** en la página WEB del área se podrá, encontrar un listado con los contribuyentes que tiene su certificado suspendido, contribuyendo a la transparencia de la información al ciudadano.

**Mejoras en tiempos de demora en emisión de certificados especiales:**

- El 14.78% de los certificados emitidos, se entregan el mismo día en que se solicitan (en 2007 eran menos del 1 %).
- Si la demora se mide hasta 5 días corridos desde a solicitud, el 75.09% de los certificados emitidos están en dicha situación (en 2007 eran el 25 %).

Cantidad de certificados emitidos: Montevideo e Interior (01/01/2009 - 30/11/2009)

	<b>Montevideo</b>	<b>Interior</b>
<b>Certificados Comunes</b>	76.658	59.710
<b>Certificados Especiales</b>	9.068	11.782
<b>Totales</b>	<b>85.726</b>	<b>71.492</b>

### **3.14.- Asesoría Letrada de ATyR**

Al 30 de noviembre, la actividad anual puede resumirse así:

- expedientes entrados:	2.268
- expedientes salidos:	2.483
- juicios en trámite ante el TCA:	228
- juicios ante otros Tribunales:	18
- juicios iniciados ante el TCA:	62
- juicios iniciados ante otros Tribunales:	7
- sentencias del TCA:	67

## **4. GERENCIA FINANZAS**

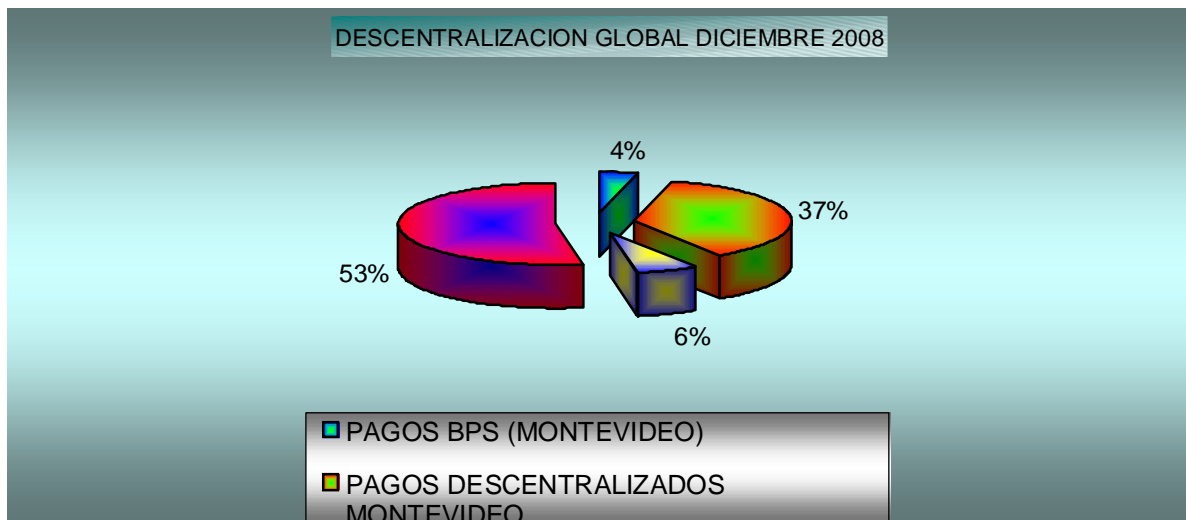
### **4.1.- Pago de Prestaciones**

Distribución por emisión:

<b>PRESTACION</b>	<b>TOTALES</b>		
	<b>Personas</b>	<b>Importe</b>	<b>Frecuencia Pago</b>
Asignaciones familiares 15.084	163.826	\$ 571.771.106,00	Bimensual
Ayudas extraordinarias	15.706	\$ 296.564.541,00	Mensual
Construcción	112.041	\$ 455.772.024,00	Cuatrimestral
Sub. Desempleo	83.574	\$ 1.485.699.256,00	Mensual

Sub. Enfermedad	80.773	\$ 655.694.060,00	Mensual
Pens. Esp. Reparatoria	2.509	\$ 428.640.951,00	Mensual
Plan Equidad - Asign. Famil.	191.892	\$ 2.429.437.464,00	Mensual
Plan Equidad - Uruguay Trabaja	4.070	\$ 78.062.902,00	Mensual
Plan Equidad - Asist. Vejez	3.810	\$ 115.023.514,00	Mensual
Subsidios Maternidad	12.057	\$ 279.660.147,00	Mensual
Pasividades	594.890	\$ 48.484.311.170,00	Mensual
Trabajo a domicilio	393	\$ 1.721.667,00	Cuatrimestral
Rentas BSE- Rentas AFAP	19.160	\$ 483.092.004,00	Mensual
<b>Total</b>	<b>1: 284.701</b>	<b>\$ 55.765:450.806,00</b>	

Del total de recibos emitidos, el 10% se paga en BPS y el 90% a través de las modalidades: depósito en cuentas bancarias, empresas contratistas y convenio con empresas, constituyendo una red que cuenta con mas de 1.200 locales de pago en todo el país. Además, en pequeños parajes alejados, al interior de los departamentos, se realizan las denominadas giras de pagos (casi 300 lugares) donde se abonan unas 30 mil prestaciones, fundamentalmente pasividades y asignaciones familiares.



#### 4.2.- Contribución de afiliados (Recaudación).

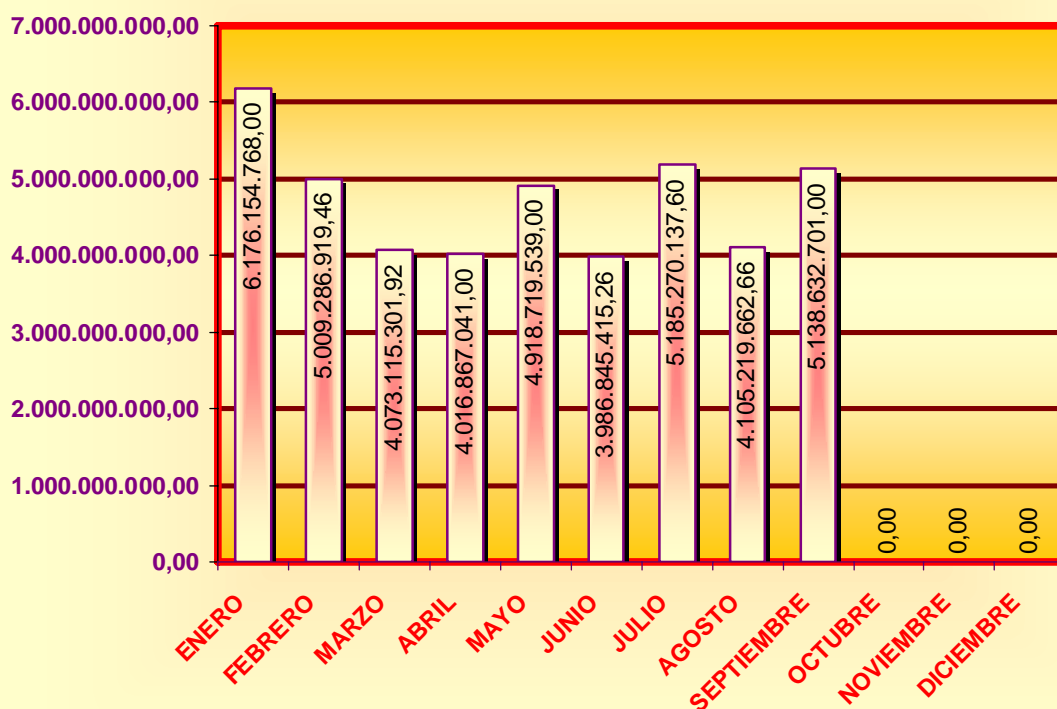
En el período Enero-Septiembre del 2009 la recaudación ascendió a \$42.610: 111.485,90, no estando incluida la correspondiente a Administración Central.



<b>RECAUDACION POR ENTIDAD RECAUDADORA ENERO/SETIEMBRE 2009</b>			
<b>Entidad</b>	<b>Montevideo</b>	<b>Interior</b>	<b>Total</b>
<b>BPS</b>	\$ 15.519.331.647,41	\$ 1.354.254.612,00	\$ 16.873.586.259,41
<b>ABITAB S.A.</b>	\$ 14.333.618.281,20	\$ 4.258.524.921,02	\$ 18.592.143.202,22
<b>BROU</b>	\$ 22.242.762,00	\$ 879.866.843,27	\$ 902.109.605,27
<b>Adm.N.CORRE O</b>	\$ 109.469.126,00	\$ 178.998.261,00	\$ 288.467.387,00
<b>ANDA</b>	\$ 24.485.813,00	\$ 177.743,00	\$ 24.663.556,00
<b>NUMMI S.A.</b>	\$ 3.207.046.139,00	\$ 2.538.457.532,00	\$ 5.745.503.671,00
<b>BANCO ITAU</b>	\$ 16.200.930,00		\$ 16.200.930,00
<b>INTERDATOS</b>		\$ 135.622.737,00	\$ 135.622.737,00
<b>POLAKOF</b>		\$ 31.814.138,00	\$ 31.814.138,00
	<b>\$33.232.394.698,61</b>	<b>\$ 9.377.716.787,29</b>	<b>\$42.610.111.485,90</b>

La diferencia que se establece entre ingresos y egresos es cubierta con la recaudación por impuestos afectados y asistencia financiera del Estado.

## RECAUDACION 2009 CONSOLIDADA



### 4.3.- Préstamos sociales.

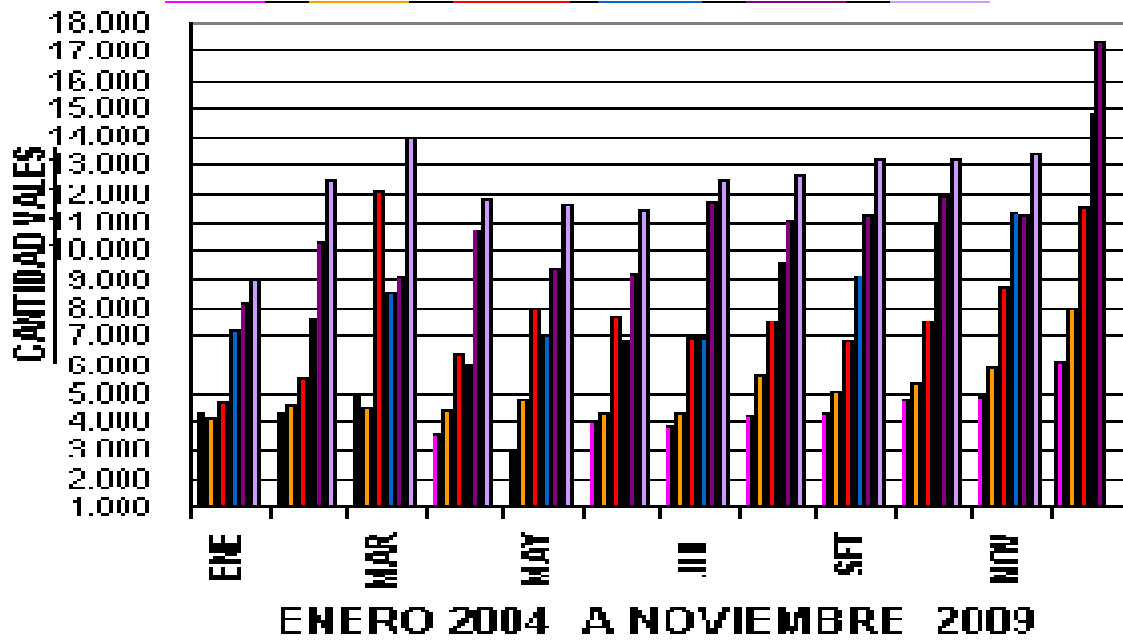
Los préstamos con fondos de las AFAPS, se incrementan en forma sostenida año tras año, como queda demostrado en los gráficos.

El año 2004, primer período anual completo, registró 52.256 préstamos por un monto de \$371:778.843.- y en este año, a Octubre, se realizaron 122.050 préstamos por un monto de \$1.562:450.900.- Estos registros implican que hubo un crecimiento de 159.3 % en préstamos otorgados y 370.5 % en dinero, en el período.

A **diciembre 2009**, con datos al cierre de esta Memoria, se contabilizan **155.153 préstamos por \$ 2.015: 054.900.-**, con lo cual se constituye un nuevo récord que triplica la cantidad de préstamos del 2004 y casi lo sextuplica en monto prestado.

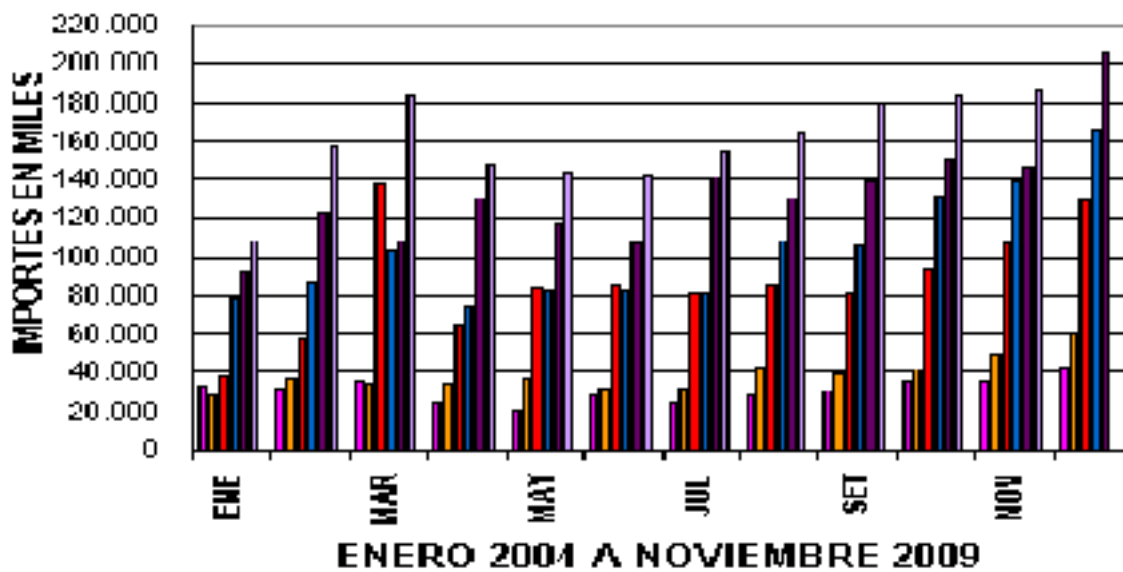
### COMPARACION POR VALES

2004 - 2005 - 2006 - 2007 - 2008 - 2009



### COMPARACION POR IMPORTES

2004 - 2005 - 2006 - 2007 - 2008 - 2009



#### 4.3.1.- Préstamos para tratamiento dental, lentes, audífonos, prótesis y órtesis

Se ampliaron los parámetros establecidos (actualmente hasta 15 BPC ). Estos préstamos constituyen una línea especial de esta Administración y tienen un interés de 19 % para su financiación en 6 o 12 cuotas y de 19.25% para 18 o 24 cuotas. Se financia un importe de hasta seis veces el valor de la pasividad, ya sea para facilitar el acceso a tratamientos dentales, prótesis, lentes y muchos otros similares que permiten acceder a una mejor calidad de vida

	<b>Confirmados</b>		<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje</b>
	<b>Vales</b>	<b>Importe</b>	<b>Vales</b>	<b>Importe</b>
<b>Total Tratamientos Dentales</b>	1.953	14.890.144	18%	22%
<b>Ortopedias, Audífonos, etc.</b>	1.479	16.893.777	13%	25%
<b>OPTICAS</b>	7.699	35.125.638	69%	53%
<b>TOTAL</b>	<b>11.131</b>	<b>66.909.559</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

	<b>Montevideo</b>		<b>Interior</b>		<b>Total</b>	
--	-------------------	--	-----------------	--	--------------	--

	Vales	Importe	Vales	Importe	Vales	Importe
<b>Total Tratamientos Dentales</b>				10.327.5		
	566	4.562.625	1.387	19	<b>1.953</b>	<b>14.890.144</b>
<b>Ortopedias, Audifonos, etc.</b>				9.829.49		
	456	7.064.278	1.023	9	<b>1.479</b>	<b>16.893.777</b>
<b>OPTICAS</b>				23.330.9		
	2.292	11.794.680	5.407	58	<b>7.699</b>	<b>35.125.638</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.314</b>	<b>23.421.583</b>	<b>7.817</b>	<b>43.487.976</b>	<b>11.131</b>	<b>66.909.559</b>

Con datos al cierre de esta Memoria, se superaron los 12.400 préstamos por casi 75 : millones de pesos.

#### **4.3.2.- Socio Espectacular**

En acuerdo con las Instituciones Teatrales El Galpón y Circular de Montevideo, y con financiación del BROU se han otorgado 4.694 Abonos Culturales incluyendo a 5.346 personas, por un monto de \$ 2: 195.345.- a personas que cobran pasividad no superior a 6 BPC, e incluyendo desde este año, también a trabajadoras domésticas y menores a cargo (hasta el momento se han entregado gratuitamente además, 1.307 Abonos, 954 de ellos dobles con hijos o menores a cargo).

Este abono tiene una vigencia anual y un costo total de \$ 400, que pueden ser abonados en forma contado, en 6 o 12 cuotas, sin perjuicio de los que se entregan gratuitos por colaboración de empresas públicas y privadas, todo ello en el marco de políticas sociales de BPS, promoviendo la democratización en el acceso a la cultura.

El Abono fue declarado de interés nacional y da derecho a la asistencia a espectáculos de teatro, cine, fútbol, basquetbol, carnaval, etc.

#### **4.4.- Nuevo sistema de “fe de vida” para jubilados y pensionistas uruguayos en el exterior**

Con motivo de un acuerdo alcanzado con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el BPS desde **marzo**, puso en marcha el programa de **ingreso de fe de vida desde los consulados de nuestro país en el exterior, a tiempo real**

Este sistema desarrollado por funcionarios del organismo, permite a nuestros consulados ingresar en nuestra página web y en el aplicativo “Actualización de fe de vida” por el usuario registrado por el consulado, quien ingresa la cédula del jubilado o pensionista y le devolverá la fecha de vencimiento, además de otras funcionalidades secundarias.

Este sistema ha permitido una mayor celeridad y seguridad en los ingresos y una baja en los costos de transmisión para el Ministerio.

A la fecha, hay 98 consulados operativos y más de 15.800 ingresos de “fe de vida”.

### **5. GESTIÓN DESCENTRALIZADA**

Desde la Gerencia de Unidades Descentralizadas, se busca profundizar la descentralización con el desarrollo de modelos de atención flexibles con estructuras sustentadas en procesos, adaptadas y orientadas a las necesidades y realidades locales, ampliando así el servicio, las oficinas cuando es necesario y principalmente, tratando de facilitar el acceso ciudadano.

Paralelamente potenciamos el proceso de comunicación interna y externa a través de los diversos medios disponibles y de la interacción con los distintos actores locales, intentando contribuir a la profundización y desarrollo de la confianza en la seguridad social y su administración.

Desde este esquema de acción, hemos puesto en funcionamiento **Unidades Descentralizadas de Atención Periódica (UDAP)** trabajando “on line” con los sistemas del Instituto, lo que permite satisfacer las demandas a tiempo real, en: **Villa del Carmen** de Durazno como huéspedes de la Junta Local, en **Cebollatí** de Rocha y en **Tambores** de Tacuarembó, estos últimos, integrando los Centros de Atención Ciudadana (CAC) de OPP en estas localidades.

En Canelones, debido a su importancia, hemos decidido reforzar más la cobertura, por lo que además de las 18 Unidades preexistentes, pusimos en

funcionamiento UDAP's en **Toledo** y en **San Antonio** como huéspedes en las Juntas Locales, y en **Barros Blancos**, integrando el centro cívico local.

También se continuó avanzando en la implementación de **locales comunes** en el marco del trabajo de la **Red de Empresas Públicas (REP)**, Grupo de Trabajo estado/Inmuebles.

En **Rivera**, integrando la iniciativa del “**Bus de la Esperanza**” de la Intendencia, que en un ómnibus acerca a los poblados más alejados de la capital departamental un set de servicios, incorporamos nuestra primera **UDAP móvil**, con las conexiones a nuestros sistemas en tecnología 3G. También funciona un servicio similar en ómnibus en poblados alejados de **Artigas**, también aprovechando una iniciativa de la Intendencia departamental.

Sin perjuicio del incremento de las actividades debido a la aplicación de un número importante de nuevas leyes que extendieron derechos ciudadanos y consecuentemente ampliaron la demanda de nuestros servicios con los mismos recursos (normas de impacto particularmente en el interior del país), así como la descentralización de la administración de las viviendas de jubilados y pensionistas, también se desarrollaron acciones en lo que atañe al fortalecimiento institucional y a la mejora de la gestión, destacándose:

- se racionalizaron **giras de pago** realizándose un seguimiento paulatino de la misma,
- se trabajó fuertemente en la **gestión de cobro** y
- en la **homogenización de procedimientos en prestaciones**,
- se adecuó la estructura **incorporando por concurso y capacitando a jefes faltantes** previstos en la reestructura en todo el interior del país,
- se fortaleció el **sistema de control** a instancias de talleres de la Gerencia de Auditoría con nuestros mandos medios,
- se **capacitó a funcionarios** en todas las áreas sustantivas,
- se continuó mejorando el **parque informático e infraestructura de locales y comunicaciones**.
- se participó intensamente en las **actividades y comisiones interinstitucionales**, especialmente con el MIDES.
- Se destacan los resultados de los **encuentros de localidades de frontera con Brasil**, actividad que posibilita el acceso a derechos previsionales a ciudadanos que habitan en estos espacios binacionales, solucionándose en este año las

dificultades operativas que impedían a los trabajadores extranjeros, en suelo uruguayo, el acceso a los beneficios de actividad, y a los compatriotas que habitan hasta un máximo de 5 km del límite fronterizo a Pensiones a la Vejez y/o Invalidez, en convenio con el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) de aquel país.

## **6. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS**

Esta Gerencia desarrolla sus actividades a través de diversas gerencias dependientes, como Personal, Selección y Desarrollo y Capacitación así como el Equipo de Trabajo de Relaciones Laborales, manteniendo la constante comunicación con el Sindicato del Organismo (ATSS) a través de las distintas Comisiones Bipartitas, tales como “Estatuto, Reglamentos y Concursos”, “Salud Laboral”, “Estudio de Puestos de Trabajo y Desarrollo de Personal”, “Estructura y Remuneraciones”, entre otras.

En este período, dentro de las directrices estratégicas de la institución, tuvo un importante impacto la **consolidación del proceso de renovación de personal** realizada por incentivos de retiros y concursos de ingresos, inducción a la organización y capacitación, etc.

### **6.1.- Personal**

Durante el 2009, continuando con la mejora de las funcionalidades ofrecidas a los funcionarios y jercarcas en la página de Personal en la Intranet del Organismo, se desarrolló el proyecto Datos de Funcionarios que permite en la Gestión Personal del mismo, la **visualización y/o actualización de determinada información del legajo del trabajador** por parte de los mismos, respecto a: datos personales, funcionales, títulos y núcleo familiar.

Por este sistema el funcionario puede acceder a ver y modificar bajo ciertas condiciones sus propios datos, permitiendo al jerarca la visualización de dicha información. La incorporación de esta herramienta de autogestión permitirá a la Institución contar con información actualizada de sus Recursos Humanos, una vez culminada su puesta en marcha a fin de año.



## **Control de Personal**

Se trabajó especialmente en la **citación, notificación y registro de cursos, asuetos y licencias por la actuación en las mesas receptoras de votos** en las Elecciones Internas del mes de junio y las Elecciones Nacionales en los meses de octubre y noviembre, de muy alto impacto en la organización dada la cantidad de funcionarios convocados en particular en el interior del país.

Durante el 2009 se implementó un **nuevo aplicativo para Licencias Gremiales**, con una primera instancia de testeo y verificación del funcionamiento y luego la puesta en producción a partir del mes de agosto para todos los usuarios del mismo. Tiene una casilla especial para consultas sobre esta licencia y un Manual de Licencias Gremiales.

## **Sueldos**

Se elaboró el cierre anual 2009 del IRPF para funcionarios, pasantes, contratos a término y funcionarios incentivados y se emitieron los comprobantes DGI para realizar la declaración anual del IRPF para trabajadores con multi-empleo; se efectivizaron la revisión y el control anual del pago de compensaciones e implementaciones y puestas en marcha por modificaciones al IRPF y por el pago del Premio por Cumplimiento de Metas.

## **Registro de Personal**

Se ha procedido a dar un total de 599 ingresos con diferente relación funcional siendo 396 de ellos pasantes o personal eventual.

Se han ingresado Prestaciones de Servicio de funcionarios y ex –funcionarios en el sistema de Reconstrucción de Historia Laboral por Conexión Remota, altas y modificaciones en SNIS, recepción, ingreso en sistema informático de formularios 3100 y sus modificaciones.

Se han registrado las modificaciones de cambio de escalafón y se han registrado en los legajos personales las resoluciones o incidencias correspondientes.

Se está desarrollando un nuevo sistema para el cómputo de la antigüedad en la función pública, el mismo ingresará a producción en enero 2010.

## 6.2.- Selección y Desarrollo

En el marco de estas actividades, se pueden resumir las siguientes:

### Estudios de Personal

#### Cambios de Escalafón:

Total de Solicitudes	Vacantes según Ppto.	En Proceso de Realización
41	61	4 Concursos

#### Elaboración de Bases para Concursos:

Cantidad	Interna/Externa	En Proceso/Finalizada
10	Interna	En Proceso
19	Interna	Finalizada
3	Externa	En Proceso
2	Externa	Finalizada

#### Altas, bajas y modificaciones de Unidades Organizativas:

Cantidad	Alta/Baja/Modificación	Externa/Presupuestal/Funcional
22	Alta	Externa
1	Modificación	Externa
8	Alta	Presupuestal
122	Modificación	Presupuestal
2	Baja	Presupuestal
29	Alta	Funcional
4	Modificación	Funcional
6	Baja	Funcional

## Selección y Promoción

Se abocó a administrar todos los procesos de selección, incluida la logística de los mismos de acuerdo a las aprobaciones de Directorio. Se tuvieron en cuenta los concursos iniciados y ejecutados en el transcurso del ejercicio 2009, que a continuación se detallan:

	DESIGNACIONES	CUPOS	INSCRIPTOS
<b>CONCURSO INTERNOS</b>			
<b><u>CAMBIO ESCALAFÓN PUESTOS</u></b>	16	16	30
<b><u>CARGOS</u></b>	6	10	64
<b>SUBTOTAL INTERNO</b>	167	188	1030
<b>CONCURSOS EXTERNOS</b>			
<b><u>CONTRATACIONES</u></b>	41	111	743
<b><u>PASANTIAS</u></b>	48	334	710
<b>SUBTOTAL EXTERNO</b>	89	445	1453
<b>TOTAL</b>	256	633	2483

## Equipo de psicólogos

Total de etapas psicolaborales para concursos realizados en el año 2009:

CONCURSO	CANTIDAD CONCURSANTE S	FECHA INSTANCIAS COLECTIVAS	FECHA INSTANCIAS INDIVIDUALES	ENTREGA INFORME
Sanitarios	32	18/12/2008	No se realiza	02/01/2009
Analistas Técnicos para GPLA	6	07/01/2009	No se realiza	09/01/2009
Tecnólogo en Registros Médicos	13	13/01/2009	No se realiza	21/01/2009

CONCURSO	CANTIDAD CONCURSANTE S	FECHA INSTANCIAS COLECTIVAS	FECHA INSTANCIAS INDIVIDUALES	ENTREGA INFORME
Técnico en Salud - Obstetra partera	49	16/01/2009	No se realiza	23/01/2009
Gte. Sector Servicios GADM	3	12/02/2009	17/02/2009	19/02/2009
Gte. Sector Arquitectura	2	14/05/2009	19/05/2009	25/05/2009
Gte. Sector U.P.	5	29/09/2009	Del 07 al 16/10/2009	30/10/2009
Gte. Sector C.M.I.	7	29/09/2009	Del 07 al 16/10/2009	30/10/2009
Gte. Sector DE.ME.QUI.	4	29/09/2009	Del 07 al 16/10/2009	30/10/2009
Gte. Sector Laboratorio y Análisis Clínicos	1	06/10/2009	09/10/2009	30/10/2009
Gte. Sector Sumarios	4	27/11/2009	Del 03 al 09/12/2009	09/12/2009
Becarios Institutos normales para Jardín Maternal	22	02/12/2009	No se realiza	15/12/2009
Operador/Administrador de Sistemas	18	23/12/2009	No se realiza	En curso
Administrador de Base de Datos	8	23/12/2009	No se realiza	En curso

### 6.3.- Capacitación

Durante 2009 la formación institucional se enfocó en continuar consolidando los cambios y mejoras emprendidos en el año 2008. Además de atender las necesidades de capacitación institucionales se continuó con la ejecución de programas formativos, cumpliendo con el **Plan Estratégico de Formación y Desarrollo**.

Se destaca en este año, en **diciembre**, la inauguración del **Centro de Estudios en Seguridad Social, Salud y Administración**, apoyado y cofinanciado por el Sistema de Naciones Unidas – Proyecto UNA ONU (en el Edificio Brena remodelado y equipado de acuerdo a lo proyectado), recibándose en ese acto la Certificación Habilitada de UNIT por Accesibilidad. La inauguración tuvo lugar junto al desarrollo de la instancia presencial del curso de formador de formadores para la actividad inicial del Centro (33 participantes del BPS, MTSS, MSP y representantes de trabajadores y empresarios) y taller en seguridad social para gerentes, aprovechándose la presencia de reconocidos expertos del Centro de Formación de Turín de la Organización Internacional del Trabajo y consultores externos. Asimismo, en este marco inaugural, se desarrolla la reunión semestral de la COMPASS (Comisión Permanente del Acuerdo Multilateral del Mercosur) con importante presencia de autoridades ministeriales y de instituciones de los 4 países de la región y Chile, y también con OIT, un curso para sindicalistas latinoamericanos en cooperación con la CSA (Confederación Sindical Americana). Paralelamente, Directorio aprueba la estructura y lineamientos de funcionamiento de dicho Centro.

Respecto a la **educación en seguridad social**, una vez finalizado el **Manual interactivo para alumnos de Ciclo Básico de Secundaria y Consejo de Educación Técnica**, fue editado y distribuido en el presente año (55.000 ejemplares). Asimismo, se realizó la **reedición del manual de Primaria** (distribuido desde 2007), alcanzándose a 110.000 ejemplares a 4tos y 5tos años. Está **en elaboración**, para ser distribuido entre los alumnos correspondientes en 2010, el **Manual interactivo para el segundo ciclo de Secundaria**. Esta actividad está obteniendo un importante reconocimiento a nivel internacional: OIT, gobierno de Chile (se expuso en un par de seminarios al respecto), OISS, etc.

Se ha realizado una importante **capacitación interna y externa** en áreas específicas, ejecutándose **74 cursos de capacitación presencial que llegaron a 3.262 participantes** en 189 grupos.

Siguiendo con el objetivo de **nivelar en competencias generales a los funcionarios** de gerencia media y jefaturas, se realizaron talleres con una carga horaria de 56 horas, alcanzado a 45 jefes, que accedieron a tal cargo por concurso en toda la organización, culminando de esta forma el programa.

Se continuó el **relacionamiento interinstitucional con actores sociales** en materia de formación y capacitación, organizando y apoyando distintas actividades, difundiendo el rol y funciones del BPS, realizándose un curso virtual en Seguridad Social para dirigentes gremiales de Latinoamérica a cargo del Equipo de Representación de los Trabajadores, con la OIT y nuestro organismo, así como otro presencial en diciembre en ocasión de la inauguración del Centro de Estudios (Brena) .

Asimismo se comenzó a trabajar en el Proyecto de **formación para dirigentes empresariales** impulsado por la Representación Empresarial, realizándose este año, 3 cursos de **Negociación, Comunicación y Trabajo en Equipo**.

#### **6.4.- Asuntos Laborales**

En particular, este año se destaca el desarrollo del **Plan de Salud y Seguridad Laboral**, entre cuyas actividades principales se resume:

##### **Proyecto “Prevención del uso de Drogas en Empresas Públicas orientado al ambiente de trabajo, la familia y la comunidad”.**

Se continuó con el desarrollo del proyecto “Atención al problema de drogas en el ámbito laboral orientado al funcionario del BPS”, diseñando la política del mismo, cuyo objetivo es abordar el problema del consumo de alcohol y drogas desde una perspectiva de protección social incluyendo la salud laboral, promoviendo la prevención y el tratamiento, considerando el ámbito laboral como el más adecuado para la identificación y contención a esta problemática. La política adoptada por el Organismo en la materia fue aprobada por el Directorio según RD 9-23/2009 de fecha 25/03/2009 y como se ha dicho, es parte del proyecto gubernamental liderado por la Junta Nacional de Drogas (JND) del cual participan otras 3 empresas de la Red de Empresas Públicas (UTE, ANTEL y ANCAP)

Se constituyó el Comité Orientador integrado en forma multidisciplinaria, con representación de la Asociación de los Trabajadores de la Seguridad Social (ATSS), formado por asistentes sociales, psicólogos, médicos y técnicos en relaciones laborales, con funcionarios con especial interés y sensibilidad al tema.

El **21 de mayo, en el Día de la Empresa Pública** en el Auditorio de ANTEL se realizó el Lanzamiento del Proyecto en forma conjunta con las otras empresas participantes, contando con la presencia de autoridades de la ONUDD (Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) y de la JND y luego en la tarde, se realizó el lanzamiento en nuestro Organismo, contando con la participación de Autoridades, A.T.S.S. y funcionarios en general. Se presentó una murga de jóvenes y la participación especial de niños del Jardín Maternal.

A partir de ese momento se organizaron actividades de valorización de la vida y se enviaron mensajes a través de “Anexo” a efectos de informar, sensibilizar e involucrar a todos los funcionarios del Organismo. Entre las mismas, se destaca la participación de los funcionarios en la actividad que se denominó “El día de la Nostalgia”, realizado el 24 de agosto, con mensajes alusivos a que es posible reunirse y divertirse sin hacer uso abusivo de alcohol y drogas; el reforzamiento de dicho mensaje con afiches y videos aportados por la I.M. Montevideo, que apuntan a la prevención de accidentes de tránsito; las instancias de capacitación a través de la Consultora SESI dirigidas a los integrantes de los comités orientador y coordinador; las jornadas de sensibilización a los jefes de todo el Organismo y la realización y divulgación de la **encuesta de opinión de funcionarios**, se analizaron los resultados y se elaboró un informe resumen para su devolución, el que fue publicado a través del sitio Intranet/Recursos Humanos.

### **Capacitación**

Se continuó con las instancias del **Curso Introductorio de Salud y Seguridad Laboral**, el cual tiene como objetivo promover una cultura de prevención en la organización.

En 2009 participaron 479 funcionarios de diferentes áreas, incluyéndose por primera vez dicha temática en los cursos de Inducción a pasantes y becarios de UTU y de UDELAR.

### **Programa Factores Psicosociales**

Dicho programa se consideró en la Bipartita de Salud Laboral, y aprobado por Gerencia General y se encuentra en la etapa de implementación, teniendo como objetivo mejorar las condiciones psicosociales y promover la salud mental en los ambientes de trabajo, a efectos de contribuir positivamente al bienestar de los

funcionarios, tratando de fortalecer sus aspectos favorables y de minimizar los desfavorables.

### **Programa Condiciones Ambientales**

Este programa se encuentra en la bipartita de Salud Laboral, y luego se elevará, con el propósito de mejorar las condiciones y el ambiente físico de trabajo de forma que el mismo sea lo más sano y seguro posible.

### **Espacio en Intranet sobre prevención de riesgos laborales:**

Se continuó con la actualización de este material sobre prevención en Salud y Seguridad en el espacio de Recursos Humanos.

### **Convenio BPS-UCUDAL**

Dicho convenio, como se ha señalado, tiene como objetivo realizar un informe diagnóstico que describa la situación de los trabajadores del servicio DEMEQUI, con el fin de determinar los principales cambios en relación a los factores de riesgos psicosociales. Dicho trabajo será realizado por estudiantes avanzados de la Facultad de Psicología de dicha Universidad Católica con contrapartes profesionales del BPS.

### **Reubicaciones laborales**

El Equipo de Salud y Seguridad Laboral continua trabajando en el estudio y análisis de puestos de trabajo para el caso de reubicaciones laborales de acuerdo a las evaluaciones médicas y psicológicas, con posteriores controles evolutivos de los casos tratados.

## **7. ADMINISTRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI)**

En esta importante área del instituto, se desarrollan importantes procesos en este año, con especial énfasis en la alineación con los objetivos estratégicos del BPS y en la mejora de los servicios para permitir alcanzar los mismos.

Esto se basó fuertemente la orientación a procesos (es decir “en la manera que en CSEI hacemos las cosas”), así como en el desarrollo de personas (actores fundamentales a la hora de los muy buenos resultados que ha alcanzado el Organismo).



### **7.1.- Unidad Proyecto SIAP: contratación de proveedores informáticos para Prestaciones y ATYR**

En setiembre de 2008, por Resolución de Directorio N° 30-26/2008, se aprobó el documento elaborado por el Comité de Planificación de Sistemas de Información (CPSI), donde se exponían los distintos escenarios para la recontractación de proveedores informáticos a fin de brindar continuidad a los servicios de soporte y mantenimiento para las Direcciones Técnicas de Prestaciones y de la Asesoría Tributaria y de Recaudación. Actualmente, estos servicios son prestados por las empresas Bull del Uruguay S.A. e I.B.M. del Uruguay S.A., cuya contratación vence el 31/12/2010. En función de ello, se deben realizar en tiempo y forma los procedimientos licitatorios correspondientes y se crea en abril de este año, una unidad de proyecto dependiente de la Gerencia General para la gestión correspondiente, con los funcionarios especializados con perfiles multidisciplinarios para integrar la misma. Así se elaboraron procedimientos y cronogramas de trabajo poniéndose en conocimiento de los responsables de las distintas áreas involucradas. El procesamiento de la información recibida y la redacción del pliego de condiciones se cumplieron en los plazos previstos, elevándose a consideración del CPSI y luego al Directorio, aprobándose dicho pliego de licitación, el 17 de diciembre.

### **7.2.- Transferencia del primer Registro Corporativo al BPS: Personas**

En el marco del Plan Estratégico Quinquenal del organismo y en particular del Proyecto de “Rediseño y Transferencia de los 4 registros corporativos del BPS (es decir Base de Datos y Reglas de Negocios sobre: 1- Personas, 2- Empresas, 3- Actividad, 4 - Remuneraciones) hacia los Servicios Informáticos Internos”, que constituyen el núcleo de información compartida de valor estratégico para el Instituto, se concretó en diciembre, con éxito el arribo al primero de sus hitos que implicó la transferencia de la Operación sobre el Registro Corporativo de Personas a ser operado exclusivamente por personal del Organismo.

Esa transferencia también estuvo acompañada por la re-definición e implantación de Procesos de Gestión en los Servicios Informáticos (internos) basados la norma ISO 20000 y en buenas prácticas del marco de referencia ITIL. Está previsto para el primer semestre 2010, la definición del segundo registro corporativo a ser transferido.

### **7.3.- Servicios Informáticos**

Durante los últimos años los servicios brindados por la Coordinación de Servicios Informáticos del BPS (CSEI) se han venido incrementando en forma continua acompañando los objetivos del instituto y articulando con el gran avance tecnológico mundial. Hoy se maneja un catálogo compuesto por 231 servicios que se brinda desde la CSEI para dar soporte al funcionamiento del BPS.

#### **7.3.1.- Nuevos servicios para los ciudadanos a través de internet**

Continuando con la línea de acercar el BPS al ciudadano de forma que le permita facilitar la realización de consultas o trámites con la Institución, se incorporaron este año importantes y nuevas funcionalidades en internet:

- **Consulta de recibos de pago de prestaciones**, mediante clave a usuario (**setiembre**)
- **Consulta de la historia de trámites de expediente (setiembre)**
- **Pagos de facturas por Internet** mediante débito en todos los bancos de todo el país (**diciembre**)
- Implantación de **quioscos de autogestión** como otro canal con nuestros beneficiarios y contribuyentes (instalados en **diciembre** como experiencia piloto, en Montevideo, en central de Atyr y Edificio Sede )
- Ingreso de Información para el Sistema Nacional de Certificación Laboral
- Generar y consultar etiquetas para construcción
- **Consulta de solicitudes de certificado común y especial (abril)**
- **Verificación en línea de autenticidad de certificados (abril)**
- **Implementación del sistema de mensajería vía text2voice, como facilitador de la comunicación del BPS con sus beneficiarios (diciembre)**
- **Preliquidación de diferentes servicios que paga el BPS a proveedores:** honorarios de fiscalizadores y asesores de directores, partes quirúrgicos y de internación, prótesis y lentes para jubilados, servicios de soluciones habitacionales, ayudas extraordinarias
- Publicación en el portal información de beneficiarios de Asignaciones familiares, en sustitución del negativo de cobro que se emitía por parte de BPS

- **Ampliación de envío de nóminas por la web:** si bien esto ya se podía realizar se anexó el ingreso de rectificativas unificando la presentación de ambos tipos de declaración e **ingreso interactivo de nóminas**
- “Consúltenos”, herramienta que permite reportar dudas y consultas desde el contribuyente.

### 7.3.2.- Mejora en la calidad de los servicios

Con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios brindados por CSEI, los esfuerzos se focalizaron en:

- Adecuar e implantar los procesos de Gestión de TI, metodologías y buenas prácticas en base a marcos de referencia acordes a cada sector y a cada servicio de CSEI. (norma ISO 20000, CMMI, ITIL, PMI, RUP, Gestión de Calidad-Deming).
- Se realizó la primera implantación de los procesos de gestión de incidentes, gestión de problemas, gestión de liberaciones y gestión niveles de servicio.
- Se integró la Gestión de Seguridad junto con la definición o adecuación de los procesos anteriores
- Se establecen nuevos Indicadores de Gestión que posibiliten la mejora continua. Se implantaron algunos indicadores y se comenzó con la incorporación progresiva de otros y niveles de servicio vinculados a tecnología.
- Se definen modelos y pautas de arquitectura tecnológica de última generación que facilitan la integración de sistemas con usuarios internos y externos.
- Se realiza propuesta de estructura organizativa del área de TI adecuada a la nueva realidad de los servicios basada en las buenas prácticas del mercado
- Se potencia el desarrollo profesional de los recursos humanos del área, donde se destaca la obtención por parte de 9 personas de la certificación internacional Project Manager Professional (PMP)/Profesionalización en gerenciamiento de proyectos

Entre los resultados obtenidos en la mejora de la calidad de los servicios se destacan:

- Incorporación de tecnología de última generación (Datapower), la cual permite agilizar y dar seguridad a la interoperabilidad del BPS con

diferentes empresas, tanto por internet como por REDuy y la Plataforma de Gobierno de AGESIC.

- Desarrollo de prototipos de firma digital de PDF's para su utilización en los diferentes servicios que el BPS brinda utilizando software de bajo costo de licenciamiento (open-source).
- **Duplicación de la capacidad de comunicaciones con todas las sucursales del país**, mejorando sustancialmente los tiempos de respuesta en las mismas, de especial impacto en el interior.
- Implantación de Sitios Colaborativos utilizando los beneficios de Sharepoint de Microsoft
- **Implantación** de una plataforma tecnológica para utilizar una herramienta de base de **datos geo-referenciable (GIS - Sistema de Información Geográfica)** en el marco del proyecto de Administración de Soluciones Habitacionales, permitiendo integrarla con otros sistemas del BPS y de otros organismos; este Sistema de Georreferenciamiento despierta especial interés en AGESIC, con la cual se conviene su utilización.

### **7.3.3.- Interacción con otras instituciones**

Se implementaron mecanismos de intercambio de información y servicios con otros organismos, entre los que se destacan:

- Elaboración en forma conjunta con las instituciones de seguridad social del MERCOSUR, un documento estableciendo las pautas para el futuro intercambio de pagos a los ciudadanos que residen fuera de su país de origen.
- Participación con AGESIC en la elaboración de un pliego y evaluación de ofertas para adquisición de un sistema de Expediente Electrónico, a implantar en los organismos públicos que lo requieran.
- Participación activa en las iniciativas de AGESIC de gestión de metadata, gestión de activos, grupo de infraestructura de datos espaciales, directivas para pliegos estándares para el estado, REDuy, gestión de seguridad
- Participación activa en Consejo Consultivo de Públicos de AGESIC.
- Integración activa de la Mesa de TI de las Empresas Públicas (REP).
- Participación en forma activa conjuntamente con ASSE, MSP, Mides e INAU en la confección de un pliego y en la evaluación para un sistema de Intercambio de Información para el Área Social para el proyecto de Sistema de Información Integrado del Área Social (SIAS)

- Participación en forma activa en las coordinaciones para brindar información necesaria para el Observatorio de Dinámica Empresarial (ODE)

## **8. ASESORAMIENTO E INVESTIGACIÓN**

### **ASESORÍA GENERAL EN SEGURIDAD SOCIAL - AGSS**

BPS cuenta con una importante área de investigación y estadística. La misma es de utilidad para la institución y también lo es y lo ha sido, para distintas reformas gubernamentales.

Las actividades más significativas cumplidas por la AGSS en el 2009 pueden ser clasificadas de la siguiente forma:

#### **8.1.- Actividades de actualización continua:**

- Mantenimiento del Sistema de Información Estadística Sustantiva
- Actualización de la base de datos estadísticos de la AEA

#### **8.2.- Actividades de periodicidad constante**

- Publicaciones Periódicas (Boletín Estadístico anual , Evolución de las Pasividades, Indicadores de la Seguridad Social mensual , Evolución de las Prestaciones de Actividad, Boletín de Prestaciones de Gerencias de UDAI, Principales Indicadores y libro trimestral de publicación de investigaciones “Comentarios de la Seguridad Social”)
- Análisis financiero y presupuestal (Proyecciones Financieras para el Presupuesto Quinquenal)
- Proyecciones financieras de largo plazo para el régimen IVS (contributivo y no contributivo)

#### **8.3.- Investigaciones y Estudios Especiales**

- Régimen previsional
- Análisis actuarial específico.
- Tasas de Mortalidad futuras para su aplicación en las Proyecciones Financieras del Régimen Previsional
- Efectos financieros de cambios propuestos en los planes de prestaciones y/o recaudación
- Fondos Complementarios de Seguridad Social

- Evoluciones de diversas variables del sistema
- Asignaciones Familiares.
- Subsidio por Desempleo
- Género.
- Mercado laboral para mujeres y jóvenes
- Servicios de cuidado para niños, niñas y adolescentes vinculados a la educación
- Servicios de cuidado y gasto de las familias en adultos mayores
- Determinación de pautas para la creación del sistema de monitoreo de los programas de seguridad social (se comenzó por los programas no contributivos de Pensión Vejez, Pensión Invalidez).
- Implementación de un sistema de indicadores por población objetivo (se inició con personas mayores y género)
- Perfil de las personas mayores y su situación actual en el contexto de las nuevas políticas públicas
- Observatorio de Dinámica Empresarial (ODE) en cooperación con OPP
- Diversos informes a solicitud del Poder Ejecutivo (Presidencia, MTSS, MEyF, MSP, MIDES, etc.) y del Poder Legislativo, ante distintas reformas y casos.

Es de destacar que en 2009, por razones de financiamiento y en prevención, ante los iniciales impactos de la crisis internacional, se suspendió la implementación de importantes proyectos pendientes como el Sistema de Información Integrado del Área Social (SIAS) con apoyo del Banco Mundial y la Encuesta de Protección Social (EPS) con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

## **9. AUDITORÍA INTERNA**

La actividad de Auditoría Interna se ha cumplido de acuerdo a la planificación realizada alineada con las metas y estrategias del Instituto. La misma está referida a la mejora del Sistema de Control Interno y de los Sistemas de Información, contemplando los aspectos de seguridad y auditoría que deben estar presentes en todos ellos. En coordinación con el Comité de Auditoría, se definieron trabajos en los procesos más sensibles de la organización.

### **9.1.- Metas del Sistema de Control Interno**

- Impulsar mejoras en el ambiente de control, a través de actividades de capacitación a los niveles de supervisión del Instituto, considerándose que es la mejor estrategia para cambiar la cultura de control del mismo.
- Aplicar las metodologías de Análisis de Riesgos y Controles ya sea a través de auditorías planificadas o actuando como Unidad Contraparte ante Consultorías Contratadas por el Instituto.

### **9.2.- Metas de Auditoría de Sistemas de Información**

- Fortalecer la seguridad en el manejo de los datos con el objetivo de disminuir los riesgos de fraude, pérdida o error en la información que administra el BPS, incluyendo la evaluación de los procedimientos de control de acceso de usuarios tanto internos como externos a la información del organismo así como a sus distintos aplicativos.

### **9.3.- Actividades de la Auditoría Interna**

Las actividades que se realizaron para el cumplimiento de las metas comprendieron:

- Evaluación de procesos seleccionados de Prestaciones Económicas, de ATYR y de Finanzas;
- Revisiones de seguridad física en locales de Montevideo e Interior;
- Revisiones de usuarios que acceden a los Sistemas Informáticos del Instituto;
- Seguimiento del grado de cumplimiento de las recomendaciones realizadas por esta Gerencia a las Unidades operativas en los últimos cinco años;
- Realización de talleres de Capacitación a los niveles de supervisión de las UDAI (dependencias del interior) difundiendo la metodología de Análisis de Riesgos y Controles, oportunidad en la que también se actuó como Contraparte de la Consultora que se contrató para realizar la primera etapa de los talleres planificados.

Asimismo, la Auditoría ha desarrollado otras actividades, siendo las de mayor relevancia las Auditorías solicitadas por el Directorio del instituto y los Informes de Análisis de viabilidad de las Cajas de Auxilio (Seguros Convencionales), que en este año han sido particularmente intensas.

#### **9.4.- Proyectos año 2010**

- Potenciar las actividades de capacitación en las funciones de control en los niveles de supervisión del Instituto;
- Evaluación de riesgos y controles de las operaciones financieras y de gestión de los principales procesos del Instituto.

\*\*\*\*\*